

REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 63 AÑO XI, MAYO-JUNIO 2018



CUBA EN UNA VIGILIA ACTIVA,
CRÍTICA Y PROPOSITIVA

"EL ROSTRO DEL TIEMPO"

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

(javier@centroconvivencia.org)

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Asistencia Técnica:

Arian Domínguez Bernal

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

Detalle de la obra “El rostro del tiempo”

Acrílico-cartulina. 39 x 56 cm

Obra de Carlos Alejandro Valdés Ríos.

Contraportada:

El cuidado del medio ambiente nos corresponde a todos

Foto tomada de Internet

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Cuba en una vigilia activa, crítica y propositiva.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Carlos Alejandro Valdés Ríos.....7

POESÍA

Clamor de Gaia o “Del Génesis al Apocalipsis según Dani” (Parte II) “Lamentos”.....10
- *Dani Francisco Tejera Menéndez*

HISTORIA

Nuestros pensadores XXXIII “José Manuel Cortina y García”.....17
- *Héctor Maseda Gutiérrez*

EDUCACIÓN

La “buena educación” siempre es buena.....25
- *Livia Gálvez Chiu*

SOCIEDAD CIVIL

Ideas y acontecimientos del pasado: Valiosa herramienta para la interpretación y actuación en el presente. Un comentario al libro de Dimas Castellanos “La revolución Fracasada”.....27
- *Carmelo Mesa-Lago*

Claves para el éxito de una “revolución” pacífica y fraterna en Cuba. Palabras en la presentación del libro de Dimas Castellanos. Madrid, 11 de mayo de 2018.....28
- *Dagoberto Valdés Hernández*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

La Doctrina Social de la Iglesia: Inspiración, eticidad y desafíos para el futuro de Cuba (Parte II).....31
- *Dagoberto Valdés Hernández*

ECONOMÍA

Cooperativas no agropecuarias: qué se dice.....44
- *Ángel Marcelo Rodríguez Pita*

DEBATE PÚBLICO

El debate.....46
- *Julio Norberto Pernús Santiago*

Reformismo intelectual e incidencia política. Comentarios a un texto del economista Pedro Monreal...48
- *Armando Chaguaceda*

EL REINO DEL ABSURDO

Al que le alcance lo que gana, que tire la primera piedra.....50

- Luis Cáceres Piñero

ÚLTIMA HORA

Presenta el CEC su VI Informe: “Medios de Comunicación y TICs en el futuro de Cuba”51

- Consejo de Redacción

PROYECTO CONVIVENCIA

10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

CUBA EN UNA VIGILIA ACTIVA, CRÍTICA Y PROPOSITIVA

Los cubanos de la Isla y de la Diáspora, y muchos de los observadores internacionales, nos hacemos hoy una pregunta: ¿Qué pasará en Cuba con Díaz-Canel como presidente? Muchos responden: Hay que esperar. Otras respuestas van de un extremo a otro, como es normal cuando la incertidumbre de la inmediatez del cambio generacional y la diversidad de la opinión pública, abren un complejo abanico de expectativas. Y creemos que nadie, ni en la cúpula ni en la base, tiene la certeza de lo que puede ir ocurriendo en tan crítica situación nacional e internacional. Entonces consideramos que lo peor es esperar pasivamente a ver qué pasa. Lo mejor sería no tener que esperar y que se anunciaran ya los cambios progresivos que necesita nuestro país. Y lo menos malo sería esperar activamente, es decir: observando, evaluando, con actitud crítica y propositiva, en lo que sería una vigilia proactiva, previendo, sopesando y proponiendo.

Solo los hechos y el tiempo podrán ir destapando el velo de incertidumbre sobre el porvenir de Cuba.

El tiempo: porque todos los cambios estructurales y profundos que Cuba necesita no se pueden realizar con éxito en un día, ni de manera violenta o caótica. El tiempo es la opción de los cambios ordenados, graduales y pacíficos. Pero... el tiempo es finito. La paciencia y la crisis agobiante, también. **Los hechos:** porque en política como la de hoy el discurso suele ir por un lado y los hechos consumados por otro. Los hechos son el rasero de la verdad y de la legitimidad, de la viabilidad y de la eficacia de todo gobierno. Pero... hechos que puedan ser medidos, evaluados y protagonizados, tanto por el gobierno como por el ciudadano, la sociedad civil y la comunidad internacional.

Entre el presente crítico que vivimos en Cuba y el porvenir que anhelamos la inmensa mayoría de los cubanos, están los hechos concretos que pueden abrir a un futuro libre, próspero y feliz o pueden cerrar hasta la más optimista expectativa. La elección está sobre todo en los que siguen ostentando un poder

**ENTRE EL PRESENTE CRÍTICO QUE VIVIMOS EN CUBA
Y EL PORVENIR QUE ANHELAMOS LA INMENSA MAYORÍA DE LOS CUBANOS,
ESTÁN LOS HECHOS CONCRETOS QUE PUEDEN ABRIR A UN FUTURO LIBRE,
PRÓSPERO Y FELIZ O PUEDEN CERRAR HASTA LA MÁS OPTIMISTA EXPECTATIVA.
LA ELECCIÓN ESTÁ SOBRE TODO EN LOS QUE SIGUEN OSTENTANDO
UN PODER OMNÍMODO Y TOTALITARIO... AUNQUE DECADENTE Y EN CRISIS CRECIENTE.
TODOS SABEMOS, EL GOBIERNO TAMBIÉN, QUE ASÍ TAL COMO ESTAMOS,
ES INVIABLE SALIR DE LA CRISIS. LUEGO, EN EL CASO DEL PODER,
NO SE TRATA DE TENER VOLUNTAD POLÍTICA, SE TRATA DE UNA NECESIDAD POLÍTICA...
Y COMO DICE EL REFRÁN POPULAR:
“LA NECESIDAD HACE PARIR JIMAGUAS AÚN A LOS INFÉRTILES”.
LA NECESIDAD OBLIGA, Y DESCONOCERLA, PIERDE.**

omnínomo y totalitario... aunque decadente y en crisis creciente. Todos sabemos, el gobierno también, que así tal como estamos, es inviable salir de la crisis. Luego, en el caso del poder, no se trata de tener voluntad política, se trata de **una necesidad política**... Y como dice el refrán popular: “la necesidad hace parir jimaguas aún a los infértiles”. La necesidad obliga, y desconocerla, pierde.

Y la elección está también en cada cubano y cubana, sujeto de soberanía ciudadana por derecho natural. Es muy difícil ejercer este derecho en regímenes totalitarios, pero no ha sido imposible. La historia reciente en Europa, África y América Latina lo prueban. Lo que parecía imposible hace solo treinta años, es ya una realidad que no puede soslayarse. Lo que era impensable hace solo diez años en América Latina, es hoy una correlación de fuerzas que actúa unida por todos lados. El mundo ha cambiado, y Cuba debe, tiene y puede cambiar. Lo contrario es empujarla al caos, todos lo sabemos.

Diez “signos vitales” para evaluar el presente

Los hechos necesitan tiempo. El tiempo requiere el ejercicio de una espera crítica y proactiva, y esta vigilia comprometida y actuante necesita evaluar continuamente los “signos vitales” de la gobernabilidad. Para contribuir, modestamente, a este ejercicio ciudadano de vigilia crítica y propositiva, comenzamos por sugerir algunos “signos vitales”, entre otros, que pudieran ser útiles para conocer el estado de la nación y los esfuerzos de los actuales mandatarios por responder a esas necesidades vitales e impostergables:

1. Disminución de la represión “de banda ancha” y libertad de presos políticos.

2. Conformación renovada del Consejo de Ministros en julio.

3. Apertura al sector privado: Trabajo por cuenta propia.

4. Modo en que se enfrenten las consecuencias de la unificación de la moneda:

- a. Quiebre de empresas
- b. Desempleo
- c. Crisis social

5. Combinación equilibrada de los caminos para salir de la crisis económica y avanzar hacia el desarrollo:

a. Mayor apertura y seguridad para la inversión extranjera, con participación en los sectores público y privado.

b. Desarrollo de PYMES con capital cubano o extranjero.

6. Educación cívica y política para alcanzar que las reformas económicas sean conducidas por la propia ciudadanía a las reformas políticas necesarias.

7. Creación de espacios que generen propuestas y visiones estratégicas para la nueva República: hacia dónde queremos Cuba cambie.

8. Contenidos de la reforma y posturas ciudadanas frente al referéndum constitucional anunciado.

9. Establecimiento de mecanismos que garanticen la seguridad ciudadana, la no violencia institucional y la no venganza:

a. Procesos para la memoria histórica, la justicia y la paz, la magnanimidad y la reconciliación nacional.

10. Posicionamiento de la comunidad internacional con relación a Cuba:

a. Primacía del respeto y promoción de los Derechos Humanos sobre los intereses económicos.

b. Respuesta proporcional y en correspondencia con el avance de las reformas.

De seguro se podrían agregar otros “signos vitales” o hechos concretos de un proceso gradual de cambios estructurales y reformas. Estos son solo unas sugerencias iniciales para tener algunos criterios para esta etapa de observación, evaluación y propuestas críticas para la gobernabilidad y la gobernanza.

Consideramos que lo más importante es tomar conciencia de la etapa histórica que vivimos, de la oportunidad que se presenta ante este relevo generacional y de la necesidad apremiante de responder con reformas estructurales, orgánicas y profundas a la crisis creciente del modelo que ha vivido Cuba.

Ejercer la soberanía ciudadana es no esperar pasivamente a que los cambios nos sean dados desde arriba y sin nuestra participación activa, consciente, crítica y propositiva.

Esta es una responsabilidad histórica de todos que definirá el futuro de Cuba.

Pinar del Río, 20 de mayo de 2018

116º aniversario de la República de Cuba

CURRICULUM VITAE DE CARLOS ALEJANDRO VALDÉS RÍOS



Carlos Alejandro Valdés Ríos.

Pintor. Restaurador. Nació el 10 de abril de 1968.

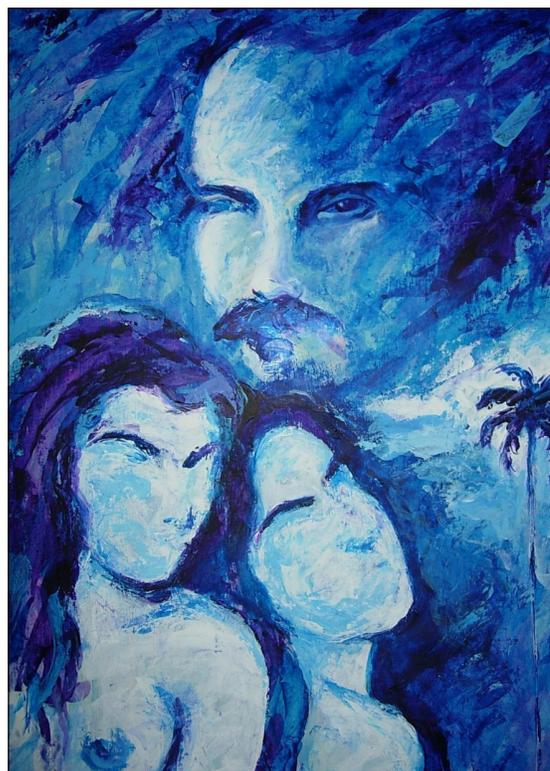
Estudios realizados

- Escuela Vocacional de Arte "Raúl Sánchez". Pinar del Río, 1983.
- Licenciatura en Educación Plástica, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", Ciudad de La Habana, 1991.

Exposiciones colectivas

- "De todo como en Botica". Galería de Arte, San Luis, 1988.
- "Amigos". Casa de Cultura, San Luis, 1988.
- Casa Estudiantil Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", Ciudad de La Habana, 1990.
- Il salón de Arte Religioso Contemporáneo. Casa de Hermanas de La Caridad, Pinar del Río, 1995.
- Salón Provincial "Atilano Armenteros". Galería de Arte, San Luis, 1996.

- "Verdes pero dulces". Centro Provincial de Artes Plásticas, Pinar del Río, 1997.
- "Paisaje sanluiseño". Casa de Cultura de San Luis, 1997.
- Primer Salón de Arte Joven. Centro Provincial de Artes Plásticas, Pinar del Río, 1997.
- Salón Provincial, Atilano Armenteros, Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 1998.
- "De cierta región". Librería, Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 1998. (Proyecto Argos).
- Salón provincial "Tiburcio Lorenzo". UNEAC, Pinar del Río, 1998.
- "El último caso del inspector". Librería, Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 1999. (Proyecto Argos).
- Proyecto Argos. Librería Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 2001.
- Salón Provincial "Atilano Armenteros". Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2001.



"Amores que matan nunca mueren".
Acrílico-cartulina. 50 x 70 cm.



“La diosa arrodillada”. Acrílico-cartulina. 50 x 70 cm.

- IX Salón Provincial “Atilano Armenteros”. Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2002.
- III Salón las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco. Museo, Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2003.
- “Argos más que soñar”. Librería Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 2004.
- X Salón Provincial “Atilano Armenteros”. Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2004.
- V Salón las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco. Museo, Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2005.
- XII Salón Provincial “Atilano Armenteros”. Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2006.
- VI Salón las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco. Museo, Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2007.
- XII Salón Provincial “Atilano Armenteros”. Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, 2008.
- XXVIII Semana de la Cultura sanluseña. Expo “Caminos”. Agosto, 2008.
- VII Salón las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco. Museo, Galería de Arte San Luis, Pinar del Río, Junio, 2009.
- Expo semana de la Cultura sanluseña (2010 - 2014).

Exposiciones personales

- Shock cultural (performance). San Cristóbal, Pinar del Río, 1998.
- “Tres cabezas piensan más que una”. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, Ciudad de La Habana, 1990.
- “Parte a aparte”. Galería de Arte “Atilano Armenteros”, San Luis, Pinar del Río, 1997.
- “Mujeres”. Librería, Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 2000. (Proyecto Argos).
- “Mujeres II”. Librería, Luis R. Nogueras, Ciudad de La Habana, 2001.
- “La solución está en el Ruedo”. Museo Municipal, San Luis, Pinar del Río, 2003.
- “Puro Valor”. Museo Municipal, San Luis, Pinar del Río, 2003.

Premios obtenidos

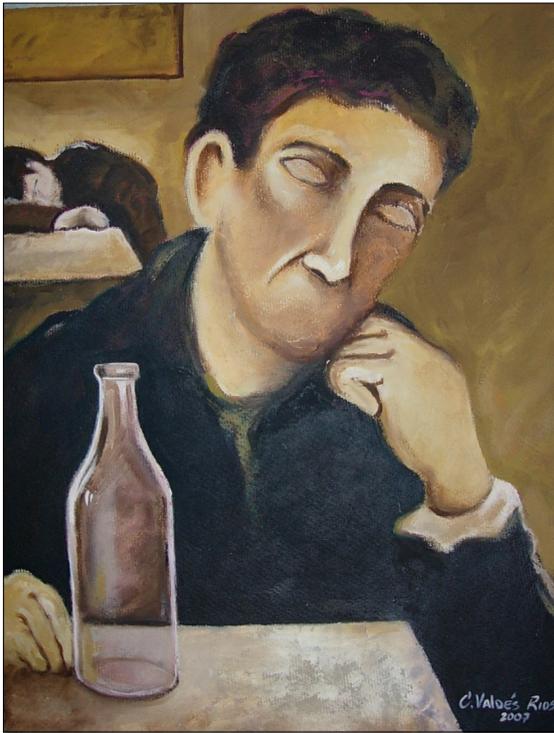
- 2do Premio en el VIII Salón de Paisaje sanluseño, 2002.
- 3er Premio en el IX Salón “Atilano Armenteros”, 2002.
- 2do Premio en el III Salón Provincial “Las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco”, 2003.
- 1er Premio en el III Salón Provincial “Las Artes Plásticas vinculadas al Tabaco”, 2009.

Otras participaciones

- Tres de sus obras se encuentran expuestas de manera permanente en la residencia oficial del Embajador de Cuba en Trinidad y Tobago, 2000.
- Restauración del Hotel Vueltabajo, Pinar del Río, 2004 - 2017.
- Contribución en la reapertura del Museo de Viñales, Pinar del Río, 2004.



“Duda”. Pastel-cartulina.
34.5 x 48 cm.



"Desencanto". Óleo-cartulina. 35 x 50 cm.



"Menades". Óleo-tela 45.5 x 60.5 cm



"Venus tropical". Acrílico-cartulina. 50 x 70 cm.

- Restauración del Teatro Milanés, Pinar del Río, 2006 - 2017.
- Restauración del Monumento a Maceo, Las Taironas, Pinar del Río, 2017.
- Restauración de los Monumentos Escultóricos de San Luis, Monumento a las Madres, Monumento a Maceo, Escultura de Herminio Cuervo, Escultura a José Martí, 2015 - 2016.

Valoración crítica de su obra

El artista, más que influenciado, introduce poco a poco en su manera de hacer algunos indicios contemporizantes de la plástica nacional que en un proceso de crecimiento lógico y productivo sabrá decantar en pro de la construcción de su propia identidad, digamos más, de su definitiva madurez.

Pinta Carlos mujeres mutiladas en vez de rostros bellos, porque sabe que el verdadero artista no se deja seducir como los tontos.

*David Santa Fe
Noviembre, 2003.*

CLAMOR DE GAIA O “DEL GÉNESIS AL APOCALIPSIS SEGÚN DANI”(II)

Por Dani Francisco Tejera Menéndez

SEGUNDA PARTE. LAMENTOS

Lamenta ver del fragmento
lanzado a vagar errante
contraído su semblante
por un cruel padecimiento
sin recibir tratamiento
al síndrome de ambición
causante de su aflicción
para que pueda el paciente
recuperar totalmente
la salud y la ilusión;

Que sus mejillas sonrientes,
perdido todo el encanto,
recorran gotas de llanto
porque seres indolentes,
las maravillas vivientes
que lograra procrear
hasta poder alcanzar
un notable desarrollo,
contra peligroso escollo
se pudieran estrellar;

Ver las células vivientes
que de los mares surgieron
y evolucionar pudieron
hacia las formas presentes,
por negligencias de mentes
escasas de raciocinio,
realizado el escrutinio
de tantas imprecisiones,
sometidas sin razones
al más ingrato exterminio;



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Que los hijos de pangea
se encuentren amenazados
de perecer sepultados
en su desigual pelea
por auténtica marea,
no de sustratos y siales,
sino aguas superficiales
fruto del derretimiento
por el recalentamiento
de nuestras zonas glaciales;

Que al poderoso intelecto
inspire consternación
ver como su reacción,
fruto del sabio proyecto,
toma el camino directo
a morir en el regazo
por el terrible golpazo
de un moderno troglodita
en su cabeza bonita
con el insensible mazo;



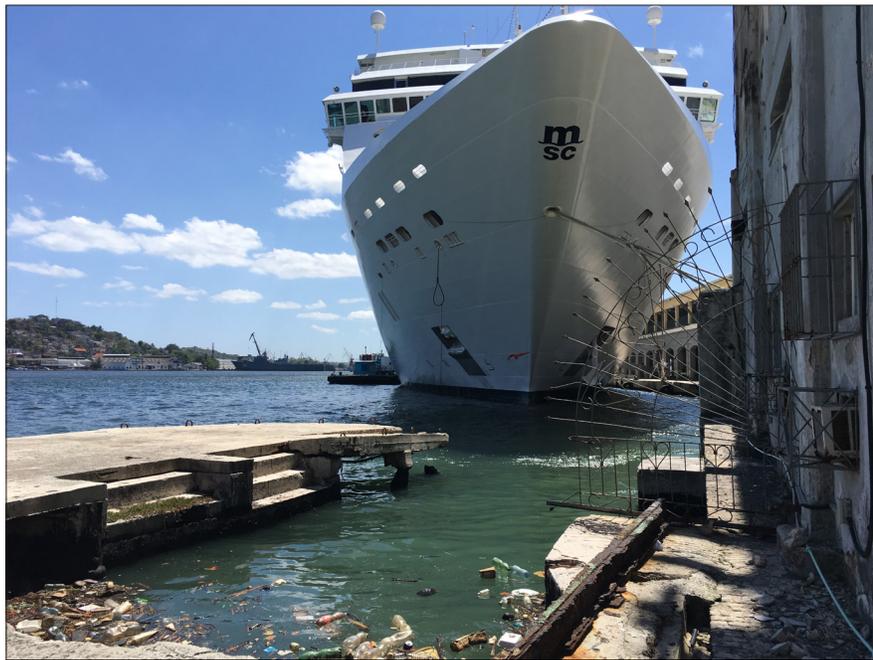
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Que todos los elementos
en la obra utilizados
resulten desperdiciados
por malos procedimientos
de quienes esos intentos
condenan a fenecer
con su incauto proceder,
su enorme concupiscencia,
su absoluta intransigencia
y sus ansias de poder;

Que la locuaz oradora
mire con indignación
la paulatina extinción
de su Fauna y de su Flora
y el buen estudiante ahora
al ver lo que se avecina
con gran devoción se inclina
esta vez para implorar
que lo vuelva a iluminar
otra luz, pero divina;

Que aquellos monstruos surgidos
en la jurásica era
algún poder destruyera
y se encuentren extinguidos
pero si fueron temidos
por su instinto destructor,
un nuevo depredador
existe más inclemente
del que nuestro Medio Ambiente
debe cuidarse mejor;

Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.



Que el líder a la confianza
no quiso corresponder
y pretende acometer
con una punta de lanza
para matar la esperanza
de aquel, que al formarlo quiso
ver cumplido el compromiso
de convertir tierra y mares
en apacibles lugares
donde hacer un paraíso;

Que los destellos lanzados
encontraran una grieta
y de muerte ultravioleta
estemos amenazados
al no ser neutralizados
por el protector aquel
causándole a nuestra piel
con perennes filtraciones
las agresivas lesiones
de una neoplasia cruel;

Que los cuerpos siderales
mantengan con perfección
esa circunvalación
sobre rieles orbitales
y ya no surjan mortales
como Newton, Galileo,
Copérnico, Ptolomeo,
para que pueda la ciencia
con talento y con paciencia
avanzar en su deseo;

Que la llamita surgida
tras aquella frotación
y fuera la solución
a un dilema de la vida,
pueda resultar temida
por su acción devastadora
si una mano salvadora
no acude para lograr
el siniestro sofocar
para bien de Fauna y Flora;

Ver la inmensa galería
de titilantes estrellas
donde radiantes y bellas
posan al morir el día,
por inicua felonía
a la vida y sus primores,
que inclementes desertores
a tan sublime delicia,
atacan con impudicia,
perder sus espectadores;

Que aunque a valles y dorsales
aquellos mares surgidos
permanezcan adheridos
por diseños espaciales,
otros peligros letales
pendan a cada segundo
sobre la bola del mundo
sin piedad amenazada
por la criminal espada
de un Damócles iracundo;

Que las fructíferas venas
del atractivo paisaje
en su cadencioso viaje
ya no disipen las penas,
pues si alguna vez serenas
a diario lo recorría,
hoy no todo es alegría,
la fuente ha disminuido
porque el mundo está sumido
en preocupante sequía;

Que la vespertina brisa
sobre la afectada bioma
no vuelva a esparcir aroma
mientras los campos alisa
y una macabra sonrisa
ante el caos que se advierte,
para nuestra mala suerte
en constante progresión,
esboce sin compasión
el rostro vil de la muerte;

Ver cómo el hacha cortante
del ingenuo leñador
a ese mangle protector
hace caer trepidante
y el efecto penetrante
de las aguas codiciosas,
cuando las zonas boscosas
fueron por ella taladas,
las fronteras afectadas
invadir apetitosas;

Que los témpanos polares
podamos ver derretidos
y provoquen los temidos
incrementos de los mares
por los terribles pesares,
la angustia y el desespero
que nos causa ese agujero,
engendro letal del hombre,
conocido por el nombre
del efecto invernadero;

Que las nieves procedentes
de gélidas estaciones
no cubran más los faldones
a las cumbres prominentes
ni los atletas valientes
desde las grandes alturas,
sus desafiantes figuras
deslicen apresuradas
pues no tendremos nevadas
por altas temperaturas;

Que dentro del cloroplasto
donde labora tranquila
y encuentra la clorofila
para su función abasto,
debido al auge nefasto
que alcance la luz solar,
ya no pueda realizar
fotosíntesis nutrientes
para las plantas vivientes
con ellas alimentar;

Que los hombres codiciosos
sin respetar restricciones
le cercenen los pulmones
a esos bosques generosos
y al verlos estrepitosos
rodar, la desilusión,
nos invada el corazón
porque los troncos talados
constituyen atentados
a nuestra respiración;

Si el milagro de la vida
en otro mundo existiera
que acercárenos pudiera
una sonda conducida
y al ver la nuestra extinguida
notara que todo ha muerto
con profundo desconcierto,
muy contraído el semblante,
por entregarle el volante
a un conductor inexperto;

Que en lo profundo del mar
sus encantos naturales
convertidos en corales
no volvamos a admirar
ni podamos contemplar
al atolón subsidente
en busca del subyacente
rostro que a bajar lo invita
y después de la visita
resurgir tranquilamente;



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Que aquellas tenues mañanas
en lugar de su frescura
muestren una nube oscura
de *smog* sobre las sabanas
porque imprudencias humanas
sustancias contaminantes
suelen arrojar constantes
sin comprender que su acción
puede causar la extinción
de todos los habitantes;

Que las precipitaciones
sobre llanos y maniguas
hoy resulten más exiguas
por las deforestaciones
y al morir las plantaciones
en lamentable desierto
se torne el florido huerto
donde la tierra brindaba
cada momento que actuaba
su productivo concierto;

Que desechos residuales
por fábricas expulsados
mantengan contaminados
nuestros frescos manantiales
y esas arterias fluviales,
en su trayecto hacia el mar,
contribuyan a dañar
el biótico ecosistema
sin saber que es un problema
fácil de solucionar;

Que las cumbres empinadas
Everest y el Chimborazo,
por el contundente mazo
también resulten dañadas
y aquellas capas heladas,
para siempre derretidas,
ya no mantengan vestidas
sus figuras deslumbrantes
con túnicas elegantes
de nieves endurecidas;

Que no vuelva la pradera
a exhibir todo su encanto
cuando la decore el manto
de una nueva primavera
ni realice su quimera
la florida plantación,
pues la perfecta visión
de la locuaz oradora
verá su Fauna y su Flora
morir sin resurrección;

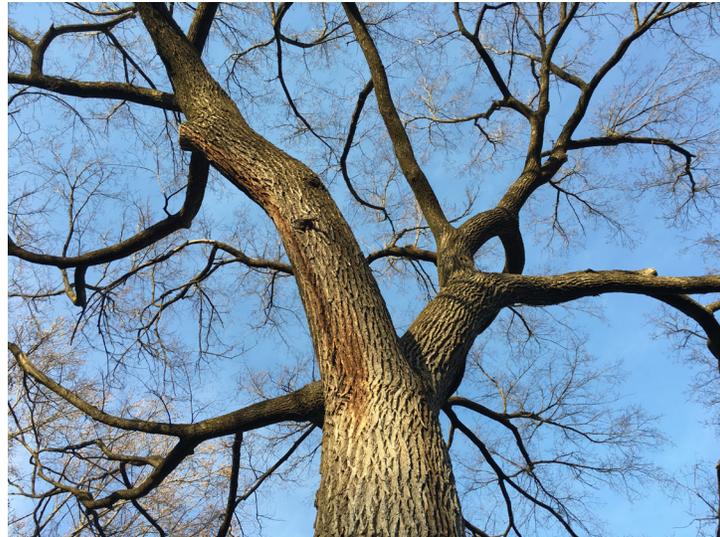


Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Que jamás aquella flor
donde la naturaleza
un torrente de pureza
esparciera en su color,
por el lamentable error
del hombre y sus directrices
devenidas en deslices,
pueda en el campo reinar
con su belleza sin par,
su candor y sus matices;

Que nuestro fósil viviente
por desacato al Dios Cronos,
redimidos sus enconos
al enfrentarlo valiente,
deba fenecer vilmente
ante los crueles embates
de unos modernos orates
cuya falta de conciencia
no concibe la clemencia
en sus brutales combates;

Ver un halo de amargura
circundar todo el paisaje
donde ayer hubo un celaje
que anegaba su figura
y de la miel su dulzura
nuestros labios catadores,
cuando los recolectores
la castran del colmenar,
jamás vuelvan a probar
porque no tendremos flores;



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Que pescadores villanos
con absoluta impudicia,
cegados por la codicia
tomen la concha en sus manos
de los confines lejanos
donde el mar quiso esconderla
y en su obsesión por venderla
con un movimiento brusco
sacrifiquen al molusco
para robarle su perla;

Ver la luz fosforescente
del noctámbulo cocuyo
esparcida con orgullo
por su diminuta fuente
con el destello atrayente
de hipnótico misticismo,
perder todo el magnetismo
para convertir insectos
en platillos predilectos
de su voraz organismo;

Que la fiebre del planeta,
debido a sus proporciones
y violentas convulsiones
al desastre lo someta
porque la creciente grieta
permite al rayo agresor
su veneno y su calor
expandir impunemente
sin que nadie le presente
un escudo protector;

Que los trinos emitidos
por las gargantas sonoras
de aquellas aves canoras
no alegren nuestros oídos
con arpegios aprendidos
en ese conservatorio
de variado repertorio
llamado naturaleza
donde esparciera su pieza
el aire circulatorio;

Que los salmones, atletas,
de grandes habilidades,
encuentren dificultades
para arribar a sus metas
pues el pescador, con tretas,
a lo largo del camino,
movido por el mezquino
sentimiento de lucrar,
no les permite llegar
a su anhelado destino;

Ver taimados cazadores
con instintos depredantes
de los nobles elefantes
tornarse perseguidores
por los precios tentadores
que en el mundo mercantil
suele alcanzar el marfil,
y de forma encarnizada
sacrifiquen la manada
con su proceder hostil;

Si los traviesos bufones
lograran sobrevivir
que nadie pueda aplaudir
en sus alegres funciones
al no existir condiciones
para el hábitat humano
porque el proceder insano
de la ¿civilización?
realiza una involución
hacia el principio lejano;

Que no exista ligamento,
crisálida, ni tejidos,
ni artrópodos, ni vestidos,
ni el viscoso filamento,
debido al gradual aumento
de nuestra temperatura,
obra de aquella fisura
por donde el rayo agresor,
con sus olas de calor
provoca la calentura;

Ver criminales arpones
con sus puntas lacerantes
de los cetáceos gigantes
penetrar los corazones
sin respetar restricciones
que apelan a la conciencia
de quienes con insistencia
tras ellos suelen correr
hasta llegar a poner
en peligro su existencia;

Lamenta que por efectos
de agentes intoxicantes
los aviones fumigantes
maten útiles insectos
entre ellos los más selectos
por sus alas primorosas,
que al sobrevolar las rosas
esbeltas, fragantes, bellas,
son confundidas con ellas:
las mutantes mariposas;

Que aunque se haya establecido
la veda en todos los mares
su número de ejemplares
se encuentre disminuido,
pues el manatí, debido,
a constantes colisiones
con torpes embarcaciones
en aguas de la Florida
paga con su noble vida
tan caras imprecisiones;

Y a todos estos lamentos
le debemos añadir
el afán por construir
mortíferos armamentos
con aquellos elementos
puestos a disposición
de la ciencia y la razón
para que la especie humana
disfrute una vida sana,
no para su destrucción.

(Fin de la 2da parte de tres. Continuará)

.....
Dani Francisco Tejera Menéndez (Pinar del Río, 1940).
Especialista en cine latinoamericano.
Graduado de Español y Literatura.
Reside en Pinar del Río.

NUESTROS PENSADORES XXXIII

“JOSÉ MANUEL CORTINA Y GARCÍA”

Por Héctor Maseda Gutiérrez

JOSÉ MANUEL CORTINA. Doctor en Derecho Civil y Público, filósofo y legislador. Político, diplomático y escritor. Periodista y orador. En el Congreso Bicameral de la República de Cuba resultó electo en la cámara baja como Representante por tres años y posteriormente Senador, por ocho. Cortina se destacó por ser un oponente de la tristemente célebre “Enmienda Platt”. Ocupó la Secretaría de la Presidencia de la República durante el gobierno de Alfredo Zayas y Alonso (1921-1925). De igual forma adquirió la cartera de Secretario (Ministro) de Estado (Relaciones Exteriores) durante los gobiernos de Miguel Mariano Gómez (mayo a diciembre de 1936) y el primer período presidencial del general Fulgencio Batista y Zaldívar (1940-1942). También fue convocado para integrar el grupo de los constituyentes (intelectuales y representativos de todas las fuerzas políticas y sociales presentes en el país), elegidos para crear, discutir y proponer los artículos que conformarían la nueva Constitución de la República de Cuba de 1940. Nuestro protagonista fue un gran propietario de tierras, herencia dejada por sus padres y otros familiares allegados: una en Arroyo Naranjo, La Habana; la segunda en la provincia de Pinar del Río, que se extendía desde la Sierra del Rosario hasta su similar en los Órganos, dedicada al cultivo del tabaco, conservación y ampliación de los bosques, centros recreativos... y la tercera que conservaba, a título familiar, en la provincia de Camagüey dedicada a la cría de ganado mayor y pastos. Cortina sentía un gran apego y amor a la orografía cubana y muy especialmente a la pinareña, así como se preocupaba por el mantenimiento y conservación de la flora, la fauna y las cuencas acuíferas del país. En sus propiedades radicadas en la provincia más occidental del país construyó el “Parque La Güira” y reacondicionó la “Cueva de Los Portales”, convirtiéndolos en hermosos y bien cuidados centros de recreación y estancia familiar, adornados con obras plásticas, cerámicas y estatuillas de mármol para el disfrute de los visitantes. Fue un defensor del medio ambiente. Esta afirmación se demuestra por las conferencias que impartió en foros especializados y por la manera en cómo exigía se cuidaran los bosques y ríos pinareños. José Manuel Cortina representó -en misiones oficiales- al gobierno cubano, tanto en el papel de negociador oficial, al frente o integrando delegaciones especializadas o en calidad de diplomático en Argentina, Francia y los EE.UU. Por ser una figura destacada, inteligente, con amplia experiencia como político, legislador, polemista y empresario, se convirtió en uno de los pocos cubanos reconocidos por sus conocimientos, experiencia y temeridad, como una figura presente en casi todos los eventos más importantes que merecieron ser discutidos en medios gubernamentales, legislativos, económicos, sociales y que tuvieron cierta relevancia en Cuba en el período que medió entre 1902 y 1958. Su exilio forzoso se produjo a mediados del año 1960 con destino a los EE.UU., al poco tiempo de asumir el poder Fidel Castro Ruz, y serle confiscadas todas sus propiedades personales y familiares sin ningún tipo de compensación material. Se le reconoció el papel que jugó en favor del desarrollo de la sociedad cubana cuando por sus méritos personales y oficiales fue nombrado miembro de sociedades e instituciones académicas, nacionales y extranjeras. Fue un excelente orador. Recibió varias distinciones, condecoraciones y reconocimientos. Su obra literaria se extiende a más de treinta textos, cientos de ensayos y miles de artículos periodísticos. Algunos de ellos fueron traducidos al inglés, español y francés; como “Caracteres de Cuba” (1921-1925) y otros.



José Manuel Cortina y García.

José Manuel Cortina y García nació el 3 de febrero de 1880 en el ingenio "Moreno", próximo a San Diego de Núñez, provincia de Pinar del Río, Cuba. Sus padres se nombraron: Dionisio Constantino de Cortina y Arteaga (1), agricultor de ascendencia vasca, España, y María Luisa García Gutiérrez, natural de la provincia de Matanzas, dedicada a dirigir las labores hogareñas. Sus primeros estudios los realizó con una institutriz francesa en su propia casa. Posteriormente continuó su formación de la primera y segunda enseñanzas en el Real Colegio de Belén, propiedad de los sacerdotes católicos pertenecientes a la Orden de los Jesuitas, en La Habana, donde mostró especial inclinación hacia las asignaturas relacionadas con la Agricultura, Clásicos Latinos y Retórica, además de vencer las asignaturas que debía dominar para su preparación en esos niveles educacionales.

Siendo adolescente se instaló y dedicó, primero, a la importación de maquinarias para elaborar azúcar y más tarde, se desempeñó directamente en la producción de este edulcorante. Al poco tiempo de estar vinculado a esas labores, ya se le reconocía como un destacado técnico en la rama agro-industrial y por su extraordinaria capacidad de trabajo. Administraba, al mismo tiempo, tres de los ingenios (fábricas azúcar), cuyo propietario era el Conde de Moré, empresario industrial, figura prestigiosa y de enormes recursos financieros. De igual forma se distinguió por sus habilidades de adquirir rápidamente nuevos conocimientos.

Su formación profesional la realizó en la Universidad de La Habana, en la especialidad de Derecho Civil y Público (1903) simultaneándolos a los de periodismo. Siendo estudiante mostró inclinaciones hacia la vida política, al convertirse en miembro del primer directorio que se organizó después de convertida Cuba en República (1902). Fue uno de los fundadores del Partido Nacional, que posteriormente se convertiría en Partido Liberal Autonomista de Cuba, (PLA). Se graduó en Derecho Civil y Público (1903).

En determinado momento de su vida adquirió por herencia familiar los bienes que históricamente le pertenecían al formar parte sus progenitores del grupo de grandes hacendados cubanos de ascendencia ibérica. Uno de los temas que no faltaban en sus conferencias, libros, ensayos y artículos a lo largo de su vida, por heredad y profesión de sus padres, abuelos... fue defender la necesidad apremiante de establecer escuelas de agricultores en todo el país porque, según sus apreciaciones, era vergonzoso que una nación eminentemente agrícola, no contara con escuelas para que la juventud pudiese adquirir conocimientos agronómicos. Su visión de futuro especialista en el cultivo del tabaco, lo demostró al recoger en un artículo que publicó en el periódico de su familia, llamado *Democracia*, uno de sus más

destacados artículos, sobre la necesidad inaplazable de establecer escuelas de agricultores en toda Cuba. Lo cierto es que desde esos años, su visión de estadista se puso al descubierto. Por su importancia, extraemos el párrafo, donde expresó:

"(...) *Nunca estará Cuba más cerca de su verdadero engrandecimiento material y de su consolidación definitiva como nación independiente como el día en que la mayoría de nuestra juventud, comprendiendo que su porvenir está en el campo, se decida llevarla él a su espíritu emprendedor y activo*".

A pesar de la destacada vida política que llevaba, profesional e intelectualmente tomó altura y dedicación en sus colaboraciones con el periódico *La Lucha*, así como en otros que frecuentemente publicaban sus trabajos, como fueron: *El Diario de la Marina* -del que llegó a ser miembro de su Consejo Editorial-, *Democracia*, *El Mundo*, *La Revista de Derecho y La Nación*. Cortina jamás dejó de ser periodista. Jugar un papel destacado como comunicador fue su sueño. Jamás lo abandonó, por muy preocupado y ocupado que estuviera en otros importantes menesteres en el que empleaba su tiempo.

La herencia periodística que legó Cortina a la generación de su tiempo y a las posteriores, ha sido de una importancia extrema. Sus ensayos y artículos de opinión se cuentan por miles. Sus trabajos como escritor se elevan a más de treinta, entre textos y estudios publicados, donde incursiona en tópicos sociológicos, histórico biográficos, filosóficos...

José Manuel Cortina contrajo sus primeras nupcias con la joven María Josefa Corrales, de cuya unión nacieron cuatro hijos: Ofelia, Esther, José Manuel Jr. y Humberto. Transcurridos algunos años, se une con quien sería su segunda esposa, nombrada Adela Ramírez y Blanco, con la que tuvo un hijo: Aníbal. Posteriormente comienza su tercer matrimonio. En esta ocasión con Elena Lavín Corominas y juntos formaron una familia compuesta por seis hijos: Aníbal José, María Elena, José Antonio, Jorge Alberto, Ana María e Ignacio Agustín. Por último, Cortina contrae su cuarto y último matrimonio con Leocadia de la Concepción de Verna y Benes, el amor de la infancia de José Manuel, conocida por "Cheché"; que les proporcionó dos hijos más: Judith y Aquiles. Nuestro protagonista fue un hombre prolífero en su descendencia y padre ejemplar con todos sus hijos sin excepción.

Desde sus primeros años como técnico en la elaboración de azúcar y administrador de los ingenios cuyo dueño era el Conde de Moré -como ya se señaló-, Cortina dio muestras de sus extraordinarias dotes como orador al pronunciar un discurso con motivo de la Proclamación de la República de Cuba. El auditorio estaba compuesto por figuras destacadas de la vida pública y política habanera; entre los

que se encontraba el Generalísimo Máximo Gómez, quien exclamaría al concluir su intervención nuestro protagonista:

“(...) No se puede perder la fe en un país que produce jóvenes de tanta inteligencia y de dones tan excepcionales (...) Me ha conmovido (...) Me he tenido que contener (...) ¡Vaya con el muchacho! (...)”.

Para Cortina la oratoria era algo natural e intrínseca en él. Sus grandes conocimientos, el dominio de los temas en los que incursionaba y sus sólidas opiniones personales eran expuestos con profundos argumentos, cargados de tolerancia e ingeniosidad, pero con mucha bizarría.

Pero José Manuel sostenía sus propias opiniones acerca de la oratoria. Consideraba que el orador que habla de lo que no sabe o no domina, le falta el respeto al público que le escucha y a sí mismo. De ahí que para unos fue el príncipe de la palabra y para todos, el orador de la República.

Fue él, sin duda alguna, uno de los más grandes oradores cubanos y de todos los tiempos y las vinculaba -siempre que le fuese posible- a sus principales ocupaciones: legislador, diplomático, empresario, defensor del medio ambiente y periodista.

Él fue uno de los mayores oponentes a mantener la Enmienda Platt, introducida en la que sería nuestra Primera Constitución convertida Cuba en República y que, de no aceptarse, continuaría la intervención militar norteamericana en nuestra Isla. Esta Enmienda constituyó un apéndice agregado a nuestra prístina Carta Magna en el período de la Primera Ocupación Militar norteamericana de la Isla (1898-1902), presentada al Congreso de los EE.UU. por el Senador Orville H. Platt para -según su opinión- “modificar la Ley de Gastos del ejército estadounidense”. Fue aprobada por el Congreso Norteamericano el 8 de junio de 1901 y de no ser aceptada como enmienda en la que sería nuestra Primera Constitución, se mantendría la ocupación de la Isla por sus tropas y, en consecuencia, no se aceptaría convertir a Cuba en República. Los miembros de nuestra Convención en funciones cuasi parlamentarias, bajo protestas y fuertes discusiones en sesiones anteriores, se vieron obligados a aceptar su inclusión en la nueva Constitución Cubana, para que naciera la República, en medio de los angustiosos dolores provocados por un parto tan difícil, hecho ocurrido el 12 de junio de ese mismo año, por dieciséis (16) votos a favor y once (11) en contra. No hemos podido obtener datos precisos al respecto, pero estamos persuadidos que uno de los once votos revocatorios llevaba el nombre de José Manuel Cortina y García.

José Manuel Cortina fue elegido Representante del Congreso Cubano en 1908, pero no pudo cubrir su plaza como parlamentario al no cumplir con la edad mínima requerida. Sin embargo, en los nuevos

períodos electorales legislativos entre 1914 y 1916 resultaría nombrado y reelecto Representante y, en los comicios de 1924, Senador de la República que ostentó durante 8 años. Ya miembro del Senado resultó investido como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Cubano (1925), Delegado de Cuba ante la Sociedad de Naciones en París (antecedente histórico de la Organización de las Naciones Unidas, ONU) y del Comité Parlamentario de la Cámara Alta; así como Líder de la Mayoría. Para 1927 laboraba permanentemente en la Sociedad de Naciones en París, Francia. Se le reconoce como un parlamentario muy agudo pero equilibrado y veraz en sus críticas a los vicios gubernamentales del momento, proponiendo soluciones realizables a los problemas nacionales. Más tarde, con la caída del Presidente de la República en esos momentos, el general Gerardo Machado y Morales (1933), fue uno de los principales promotores de activar primero y convocar después, a una nueva Asamblea Constituyente. De uno de sus discursos en el Congreso de la República extraemos este párrafo, donde expresó que:

“(...) Debe tomarse la Constitución Cubana y el régimen cubano en su integridad y, con vista a las claudicaciones pasadas, y los vicios en que más frecuentemente hemos incurrido, modificarla, incorporando en ella las garantías que reclama el pueblo y señalando soluciones para las posibles crisis del futuro (...)”.

José Manuel Cortina y García dedicó toda su inteligencia y experiencias adquiridas con anterioridad como congresista, cuando se le llamó para que integrara el grupo de grandes cubanos que, como constituyentes, estudiaran y promulgaran la Nueva Carta Magna que regiría los destinos de Cuba y de su pueblo en los próximos años. El compromiso que asumía era demasiado serio y lo sabía. Tenía que prepararse muy bien. De modo que se obligó a convertirse en un profundo conocedor y analista del Anteproyecto de tan importante documento que, finalmente, contendría la introducción, partes, capítulos, artículos... y declaración final, que serían propuestos y que, posteriormente, conformarían el documento central que sería conocido con el nombre de: “Constitución de la República de Cuba de 1940”.

Cortina se incorporó al grupo de los nuevos constitucionalistas que representarían a la provincia de La Habana y fue nombrado Presidente de su Comité Coordinador. En este desempeño, logró consolidar las opiniones del resto de los delegados en temas neurálgicos. Cuando analizamos retrospectivamente los puntos en los cuales consideró que podía y debía intervenir y exponerlos con autoridad, nos percatamos de lo importante que resultó su presencia en la selección, análisis, desarrollo, redacción y formulación de los tópicos que conformaron tan importante documento.

Como analista, Cortina se ocupó de ceñirse a los aspectos que dominaba y que constituían principios ineludibles en la Carta Magna. La Asamblea adoptó -por unanimidad- una serie de reformas propuestas por él, concretamente las relacionadas con el régimen parlamentario, la responsabilidad de los magistrados, la anulación de la llamada "Ley de Fuga", el Tribunal de Cuentas y otros muchos temas que eran -en la práctica- contradictorios y críticos en la sociedad cubana. A esta Convención progresista, concurrieron representantes de todos los partidos políticos, incluyendo el de los comunistas que, en honor a la verdad, defendieron los derechos del pueblo en general y, en particular, el de los trabajadores.

José Manuel Cortina, simultáneamente con sus demás ocupaciones, se encargó de la Secretaría (Cartera Ministerial) de la Presidencia durante el gobierno de Alfredo Zayas (desde 1921 hasta 1925). Durante su desempeño se destacó por ser el autor de la "Ley de Protección de Accidentes de Trabajo". Por iniciativa suya se creó el Sanatorio para Tuberculosos que llevó por nombre "Sanatorio La Esperanza" y la "Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano", en diciembre de 1925, época difícil en que esta industria exportadora entró en su tercera y crítica crisis (1925-1933). Por intermedio de la referida "Comisión..." se emprendieron estudios de mercado, tratados comerciales y se editarían catálogos informativos, se promocionarían exposiciones varias y otros medios divulgativos para la promoción nacional de tan importante rubro nacional. Cortina confiaba en el futuro desarrollo de la industria del tabaco en Cuba con optimismo. Al respecto diría:

"(...) El tabaco cubano ha sido favorecido por los cambios sociales que se vienen produciendo en la Humanidad. El tabaco es (...), la segunda riqueza de Cuba, pero acaso debiera ser la primera, si en vez de ser Cuba un inmenso cañaveral, fuese una inmensa vega tabacalera, puede que nos fuese económicamente mucho mejor a los cubanos (...)"

En esta afirmación de Cortina existían sobradas razones para pensar como él. Azúcar de caña y de remolacha se producían en casi todo el mundo, pero el tabaco cubano, por su calidad inigualable, existía solamente en Cuba. Esta realidad demostraba, sin ambages, la razón que tenía nuestro protagonista y explica la fuerza con que defendía el tabaco Habano en las reiteradas conferencias que ofreció tanto en medios nacionales como internacionales.

Años más tarde continuaría ocupando cargos importantes con varias administraciones ejecutivas cubanas. Cortina fue nombrado Secretario de Estado (Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, 1936 a 1937) durante el efímero Gobierno de Miguel Mariano Gómez (mayo-1936 hasta diciembre de ese mismo año), al ser el Presidente acusado y destituido

por el Congreso, al limitar las facultades del Poder Legislativo. Posteriormente ocuparía José Manuel igual alto cargo (1940 a 1942) bajo la primera Presidencia de la República del general Fulgencio Batista y Zaldívar. Además, Cortina desempeñaría otras responsabilidades no menos importantes que las ya señaladas, como fueron: Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Constitucionales y miembro del Consejo Nacional de Educación y Cultura, así como también Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales Exteriores de Cuba en España.

Debemos ahora hacer una reflexión que demuestre el origen legal y hereditario de las propiedades de Cortina y su familia; así como de otros dueños de grandes extensiones de tierra, nacionales y extranjeros, radicados en Cuba.

La explicación histórica de la posesión de tierras cultivables, bosques y formaciones orográficas en la antigua provincia de Pinar del Río y en el resto de las provincias que integran el Archipiélago Cubano, por personas que habitaban de manera permanente la Isla de Cuba y que fueran de ascendencia española; se remonta a varios siglos atrás. Tiene su origen en la presencia en la Isla, -recién convertida en colonia de España- de nuevos colonos de origen hispano cuyo número aumentaba progresivamente cada año, pues muchos eran cazadores de fortunas, de nuevas aventuras quijotescas o para mejorar su categoría social (ser aceptados en la aristocracia ibérica mediante la adquisición -comprados o ganados por sus méritos- de títulos nobiliarios).

Pero la pretensión que perseguían los monarcas ibéricos era otra y se fundamentaba en que este creciente y sostenido aumento de la población de origen español que arribaba a Cuba periódicamente y que pretendía radicarse definitivamente en la Isla; se automantuviera en todos los sentidos y no fuesen una nueva y enorme carga pública para el tesoro de la monarquía española. Recordemos también que los amerindios naturales de la Isla (aún sobreviven algunas familias de este origen étnico en la región de Baracoa y otras localidades orientales próximas); a finales del siglo XV y hasta mediados del XVI, fueron prácticamente exterminados por la violenta explotación laboral a que estaban sometidos nuestros aborígenes, los malos tratos que recibían de los europeos y las enfermedades que traían los nuevos emigrantes ibéricos que arribaban a la Isla. El gobierno español sacó sus numeritos y llegó a conclusiones incuestionables. El acuerdo con los nuevos residentes españoles no se hizo esperar: *"(...) Trabajan y se mantienen Uds. mismos y a sus familiares acompañantes en la colonia, o regresan a España por sus propios medios cuanto antes. En la colonia no los aceptaremos"*.

Por supuesto que la propuesta fue aceptada por los nuevos, los ya asentados emigrantes europeos y

los que faltaban por llegar. Las parcelas entregadas a estos fueron identificadas como “Hatos” y “Corrales”. Los primeros, destinados como viviendas de la familia y cosechar productos de la agricultura para consumo de ellos y comerciar el resto. Los segundos, para cuidar y mantener a los animales utilizados en el transporte, labranza y otros usos necesarios para la supervivencia de la familia. Con el paso del tiempo se le concedió a la inmensa mayoría de los nuevos peninsulares radicados en la colonia y a sus descendientes directos (padres, hijos,...) el derecho a la propiedad de los “Hatos” y “Corrales” donde laboraban y se les aprobó a “título de propiedad” a aquellos peninsulares que cumplieron con lo pactado al cabo de muchos años de existir el convenio original con los representantes de la monarquía en la Isla. No tengo la menor duda que a lo largo del tiempo y ya con una Cuba convertida en República, sus futuros descendientes, sometidos a las nuevas reglas del mercado, algunas de sus propiedades las transformaron en bosques y tierras cultivables (caña de azúcar, tabaco, café, frutas,...).

Algunas de ellas por falta de capital u otros motivos familiares, han estado desatendidas y entregadas en usufructo en Pinar del Río y en el resto de la Isla de Cuba -por decisión de sus verdaderos dueños- a campesinos que según contratos firmados entre el hacendado y las personas que las trabajarían. Estas fueron las reglas que se legalizaron y emplearon entre dueños y laborantes; desde el período colonial hasta el año 1958 y parte de 1959.

Este es el caso que, a nuestro juicio, nos ocupa o uno muy parecido al de José Manuel Cortina y otros dueños de grandes extensiones de tierra: las propiedades que por derecho dinástico fueron concedidas por el Propietario Mayor (los Reyes de España) hace muchísimos años a los antecesores por generaciones de nuestro protagonista y de otros muchos grandes propietarios que convirtieron, a José Manuel, como heredero histórico de las mismas, tanto a él como a sus descendientes, a los descendientes de los descendientes, etc. Este debe ser el origen de esas propiedades, y no otro.

Ahora bien, desde antes y principios de constituida la República de Cuba, la propiedad sobre las grandes extensiones de tierra en Pinar del Río, cualquier especialista en la materia puede comprobar que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por aumentar la producción tabacalera desde las primeras décadas del siglo XIX, ello no se había logrado. Las referidas propiedades han permanecido en manos de sus legítimos dueños por siglos, es decir: los grandes hacendados, descendientes de españoles y posteriormente cubanos, que no podían atenderlas por diversas razones; motivo por el cual estos le concedieron a campesinos de la zona el derecho a la explotación de las tierras mediante contratos que

podían perdurar durante determinado tiempo, siempre que sus respectivos arrendatarios cumplieren con las obligaciones contraídas en los referidos convenios.

A lo largo de todos los años transcurridos entre generaciones de grandes propietarios y quienes ocupaban las parcelas mediante el pago en trabajo, especies o efectivo, se generaron conflictos diversos que crearon contradicciones entre una y otra parte como regla y pocas excepciones. Sin embargo, los criterios que recientemente existían acerca de la personalidad y proyección social de Cortina eran diversos, sobre todo en los alrededores del “Parque La Güira” (Pinar del Río). Lo cierto es que los recuerdos de una parte importante de los que le conocieron fueron favorables a su persona, aunque hubo también sus detractores, porque en el contexto de la profunda miseria que existía en Pinar del Río en aquella época (1906-1958) proporcionó empleos y facilitó tierras para producir tabaco a un número de familias nada despreciable. Además, no negó ayuda a los campesinos y familiares que se aproximaron a él para solicitarle diferentes tipos de apoyos.

El propio Cortina, en carta dirigida a José Aixalá, con fecha 20 de abril de 1939, le expone una panorámica de sus propiedades en la más occidental de las provincias cubanas que incluía y cito: “(...) 150 *vegas de tabaco, extensos potreros para la cría y ceba de caballos, ganado vacuno y cerdos, (se) realizaba la siembra científica de hierba de guinea para establecer potreros adecuados en las lomas, producía café, naranja, mango, y otras variedades de frutas. La miel de abeja fue un renglón que le permitió obtener ganancias*”.

Más adelante y en la misma carta dirigida a Aixalá y por dudas acerca de la forma en que Cortina obtuvo las tierras que conforman “El Parque La Güira” ante las diferentes versiones existentes, podemos señalar: a) Una donación, por la defensa que hizo a un propietario en el año 1908, durante un pleito en la partición de propiedades. Y b) otras fuentes argumentan que la recibió en los años 1916-1917 por los servicios que prestó a una señora. Lo cierto es que el propio Cortina precisa que:

“(…) *Hace 33 años, (se refiere al año 1906, n. del a.) acabado yo de recibirme de abogado, hube de adquirir la finca en donde está el batey, y al ver las condiciones adecuadas de aquellas lomas para la agricultura en el curso del tiempo y poco a poco, he adquirido otras propiedades que agrupadas, forman hoy una finca de considerable extensión (...)*”.

Posteriormente, entre 1911 y hasta la década de 1940 compró otras fincas en la comarca: “La Palma”, “El Abra de Caiguanabo”, “El Bosque” y “Los Palacios”, entre otras.

Fomentó los pinares que se habían destruido con el tiempo por la tala indiscriminada de árboles y se

realizaron siembras de encinos y otras variedades de madera, muchos de ellos en franco proceso de extinción en la región, acciones que demuestran que José Manuel Cortina fue un verdadero defensor del medio ambiente. Comenzó y continuó por exigir en los medios oficiales e informativos el respeto a la naturaleza que nos rodeaba. Mantener e incrementar el por ciento nacional de tierras cultivables, por medios naturales, sembrar árboles en las áreas enclavadas en las zonas boscosas y elevar la vigilancia para evitar que se produzcan incendios en estos sitios, proteger la rica fauna que posee el país...

Cortina desarrolló una política sana pero disciplinada y consciente, favorable a la protección del medio ambiente, limitando la caza, no solo la furtiva, e incorporó en los extensos bosques de la provincia, propios o de otros hacendados, nuevas especies de la flora y la fauna que se reproducían libre y rápidamente. La finalidad pretendida por José Manuel con tales proyectos los definía de la siguiente manera:

"(...) En general mi propósito fue demostrar que se podía sostener una finca de producciones parecidas a las de un ingenio (central azucarero) sin cultivar una sola mata de caña, diversificando los productos y estando siempre preparado para nuevos experimentos de carácter agrícola (...)"

Las producciones fundamentales estaban en correspondencia con las actividades económicas tradicionales en Pinar del Río: tabaco y ganadería que desde los primeros siglos de la colonización se practicaban en Vuelta Abajo, provincia de Pinar del Río.

En la actualidad las versiones tienden a confundir "La Güira" con la Hacienda Cortina, ya que la primera mantuvo su fisonomía y connotación, por ser este el lugar donde se edificó el parque que le proporcionaron una distinción única en comparación con otras propiedades en Cuba.

La construcción de este bello retiro -conocido como "Parque La Güira"- (ubicado en la Sierra de los Órganos, provincia de Pinar del Río) fue la obra de mayor trascendencia en aquellos parajes. Su construcción se remonta a 1920. Tiene una extensión de 22 mil hectáreas de tierra. Se considera la mayor hacienda en la provincia. Posee una portada hermosa, hecha con piedras de los alrededores. Su diseño se concibió para que armonizara con la orografía circundante. Los alrededores del batey exhibían espaciosos jardines. Una hilera de farolas de bronce conformaba el cortejo que llegaba hasta la casa principal, construida también con materiales rocosos de la localidad.

Poseía una Casa China construida en 1920. Años después apareció como complemento de esa milenaria cultura asiática: la japonesa. Ambas se convirtieron en exponentes de las dos culturas. En el parque se creó un lago artificial que permitía la navegación de pequeñas embarcaciones, con atracaderos y puentes

que elevaban el preciosismo del conjunto. Poseía, además, piscinas, pequeños parques con casetas, bancos para descansar y jaulas para animales, así como otras construcciones que parecían, por el estilo que presentaban, edificaciones medievales, al igual que la portada de la hacienda. Otros atractivos del "Parque..." como las casas y museos ambientados en esas culturas, constituían, indefectiblemente, un centro de atracción especial para todos los visitantes.

Por otro lado, "La Cueva de los Portales" la reacondicionó José Manuel Cortina, después de comprársela, en 1920, a la familia de Ramón Grau San Martín, dueños de estos terrenos que habían heredado de sus familiares. Comenzó nuestro protagonista los trabajos en el año 1940. Estos se iniciaron en "Los Portales" y posteriormente en la "Cueva de Los Espejos".

Se crearon rampas, aceras, pasamanos y un puente para cruzar el río. El nuevo dueño mandó a construir un terraplén desde "La Güira" para comunicarse con este sitio escondido pero tan atractivo que se convirtió en realidad en 1943.

Lo cierto es que "La Cueva de Los Portales" era un remanso apartado, tranquilo, hermoso, especial para descansar y reflexionar; visitado frecuentemente por Cortina, sus familiares y amigos. Dada su condición de propiedad privada estaba vedado el disfrute del paisaje a las personas que habitaban en los alrededores, quienes tampoco podían utilizar el terraplén para trasladarse de un lugar a otro. Por sus valores históricos y naturales constituía, en aquellos tiempos, un monumento nacional, declarado oficialmente con tal carácter en 1987.

La producción intelectual de José Manuel Cortina y García fue enorme y con una calidad impresionante. Publicó alrededor de treinta obras indistintamente de corte jurídico, filosófico, histórico económico, político y social. Algunas de ellas fueron traducidas a los idiomas inglés y francés, entre las que podemos citar como importantes: "Los ideales de Cuba", "Caracteres de Cuba", "Un nuevo mundo después de la guerra", "Por la nación cubana", entre otras, así como alrededor de varios cientos de ensayos y miles de artículos de opinión y otros géneros periodísticos.

Igualmente, José Manuel Cortina fue valorado en su justa dimensión como intelectual, político, hombre público, naturalista y alto funcionario, entre otras proyecciones personales suyas, por varias instituciones académicas y/o científicas, las que en diferentes épocas de su vida lo incorporaron a sus respectivos centros especializados en calidad de Miembro Numerario u Honorífico, según el caso. Entre ellas podemos citar:

- Miembro Efectivo de la Real Academia de San Fernando, España.
- Miembro de Número de la Academia Diplomática Internacional de París, Francia.

- Presidente del Consejo Supremo de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU).
- Miembro Permanente de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos.

José Manuel Cortina y García recibió varias condecoraciones y reconocimientos que le fueron otorgados tanto en Cuba como en el extranjero por varias instituciones académicas y científicas de otros países, europeos y latinoamericanos, entre las que podemos destacar:

- La Gran Cruz de Carlos Manuel de Céspedes (Cuba).
- Gran Oficial de la Legión de Honor (Francia).
- Gran Cruz de Isabel La Católica (España).
- Comendador de la Orden Leopoldo II (Bélgica).
- Gran Cruz de la Orden del Cóndor de Los Andes (Bolivia).
- Gran Cruz de la Orden Nacional Vasco Núñez de Balboa (Panamá).
- Gran Cruz de la Orden de El Sol (Perú).
- Condecoración al Mérito y con el Grado de Gran Cruz (Chile).
- Gran Cruz de la Orden de Honor y Mérito de Haití (Haití).

José Manuel Cortina y García falleció en Miami-Dade County, Miami, Estado de la Florida, EE.UU., el 9 de marzo de 1970, a la edad de 90 años.

Conclusiones

1. José Manuel Cortina y García. Doctor en Derecho Civil y Público, legislador y constitucionalista. Filósofo, político y diplomático. Orador, periodista y escritor. Gran hacendado en las antiguas provincias de Pinar del Río y Camagüey. Personalidad cubana destacada en múltiples esferas del conocimiento humano. Preciso en sus análisis, deliberaciones y conclusiones. Entre los años 1902 al 1958 no se produjo un hecho de relevancia nacional, donde Cortina no hubiese estado presente en su carácter de político, diplomático, legislador, constitucionalista, polemista, empresario privado o defensor del medio ambiente. Sus consideraciones, por regla general, se tomaban en cuenta y en la mayoría de las ocasiones se adoptaban -salvo en casos puntuales en que se aprobaban con pequeñas modificaciones- debido a la claridad, sabiduría, objetividad y hasta por la temeridad en que las exponía. José Manuel Cortina está considerado como uno de los oradores y diplomáticos más destacados que ha tenido Cuba, de todos los tiempos.
2. José Manuel Cortina, gracias a la experiencia ganada durante más de una década como

parlamentario cubano, sus grandes dotes como orador y jurisconsulto; así como estudioso y profundo analista; adquirió las cualidades personales que le permitieron se le propusiera y más tarde eligiera como Presidente del Comité Coordinador de los Nuevos Constitucionalistas Cubanos (1940). A él le debemos -en gran medida- lograr la consolidación de opiniones en la mayoría de los Delegados acerca de la selección, los análisis, desarrollo y redacción final de los temas y articulados más importantes que se llevaron a discusión e integraron, entre otros aspectos, el texto final de nuestra Carta Magna de 1940.

3. José Manuel Cortina no fue solamente un destacado defensor del medio ambiente, tan rico, variado y generoso como el que poseía Cuba aún, en las pasadas décadas de los años 30, 40 y 50 del siglo XX; sino que presentó propuestas nuevas, progresivas, susceptibles de actualización y combatió en todas las tribunas y medios de divulgación a los que tuvo acceso, para que esa conducta se convirtiera en sólida y estable preocupación y ocupación permanente de los gobiernos de turno, hacendados cubanos y extranjeros poseedores de enormes propiedades con grandes extensiones de tierra, y campesinos dueños de pequeñas extensiones de tierra y le brindaran su máximo cuidado y sano desarrollo a la flora, fauna y cuencas acuíferas que cohabitaban en sus respectivas propiedades. De igual manera propuso se establecieran, por los sucesivos gobiernos, medidas disciplinarias a las personas que reiteradamente violaran, irresponsablemente, las referidas medidas y subsanaran con sus propios medios y recursos los daños causados al medio ambiente.

Cortina fue el primero en acatar, disciplinadamente y en la práctica, sus públicos planteamientos. Ejemplo de ello lo encontramos en el cuidado y atención de los bosques (tala y resiembra), la fauna y ríos de los sitios dentro de su propiedad donde tenían su hábitat las especies vivas; la rotación y diversificación de los cultivos (tabaco pienso, frutales...); evitar la contaminación de los ríos que fluían por sus propiedades... Otro ejemplo a señalar fueron la construcción de su propia "Hacienda Cortina", el "Parque La Güira" y la "Cueva de Los Portales", en la Provincia de Pinar del Río. Todo lo antes señalado constituye una prueba innegable de su afán en favorecer, recíprocamente a la naturaleza por todo lo que ella nos ofrece día a día.

Bibliografía

- Enciclopedia digital Wikipedia actualizada.
Enciclopedia digital EcuRed actualizada.
Archivo Nacional de Cuba: Donativos y Remisiones.
Leg. 541.
Cortina García, José Manuel. "Caracteres de Cuba".
Editorial Lex. La Habana. 1945.
Aixalá y Casellas, José. "Luces de Otoño". Edit. Masa
y Cía. La Habana. 1943. Pág. 68.
González de Cascorro, Raúl. "Gente de San Andrés".
La Habana. 1967. Pág. 75
Stubbs, Jeans. "Tabaco en la periferia". Edic.
Ciencias Sociales. La Habana. 1989
Aixalá y Casellas, José. "Luces de Otoño". Edit. Masa
y Cía. La Habana. 1943. Pág. 69.
González de Cascorro, Raúl. "Gente de San Andrés".
La Habana. 1967. Pág. 76
Ginebra, Enrique y otra autora. "Hacienda Cortina".
Ed. Loynaz. Pinar del Río. 2008.
Aixalá Casellas, José. "Luces de Otoño". Edit. Masa
y Cía. La Habana. 1943. Pág. 73.
Archivo Provincial de Pinar del Río. Buró Agrario.
Legajos 1 y 3.
Azcuay González, Rafael. "La Cueva de los Portales".
Ed. de la Torriente. La Habana. 1996.
Ben Castilla, Félix. Documento Inédito.
Cortina y García, José Manuel. "Manuel Sanguily en
la evolución de Cuba". Discurso. 1927.
Cortina y García, José Manuel. "Exposición de
motivos y bases para reformar la Constitución".
Discurso. Editorial de Ciencias Sociales. 2008.
- Márquez Sterling, Carlos y Manuel. "Historia de la
Isla de Cuba". Regents Publishing Company. Inc de
Nueva York. 1975.
Prof. Ailen. "El Colegio de Asuntos de Seguridad
Internacional. Facultad y Personal".
Otero, Juan Joaquín. "Libro de Cuba. Una
Enciclopedia Ilustrada...". 1954.
Hugh, Thomas. "Cuba: En busca de la Libertad".
Eyre y Spottiswoodde Ltd. Londres. 1971.
Artículo de la Web Cubarte. "Cuba rescatará Parque
Nacional La Güira, joya patrimonial".
-
- Héctor Maseda Gutiérrez** (La Habana, 1943).
Ingeniero electrónico de profesión.
Miembro de Número de la Academia Cubana de Altos Estudios
Masónicos.
Gran Inspector General de la Orden Masónica, grado 33.
Uno de los 75 presos de conciencia del 2003.
Agencia DECORO.

2018

TRABAJAMOS POR UNA CUBA
EN LA QUE QUEPAMOS TODOS...

LA “BUENA EDUCACIÓN” SIEMPRE ES BUENA

Por Livia Gálvez Chiu

El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos.
José Martí



Foto tomada de Internet.

“En Cuba no trae buenos resultados ser educado”. La afirmación fue hecha por un señor que abandonaba una agencia bancaria a la que yo llegaba en ese momento. No pude llegar a tiempo para saber qué provocó esa expresión. El hombre hablaba consigo mismo, pero me miró como si fuera conmigo. No me sorprendió nada porque los cubanos somos así. No nos cuesta comunicarnos aunque no nos conozcamos. En una cola, en una sala de espera, en un ómnibus, podemos entablar una conversación amena con cualquiera. Es un don que tenemos.

Me acerqué a un cajero que estaba escribiendo en unos documentos. Le di los “buenos días” y me devolvió el saludo casi sin levantar la vista. Esperé cerca de quince segundos con la esperanza de que me atendiera, pero no me hizo el menor caso. Un poco molesta me dirigí hacia otra caja que estaba vacía y él, sorprendido, me hizo señas de que volviera.

- ¿Por qué se va? -preguntó.

- Porque no puedo esperar a que usted termine de escribir para que me atienda -respondí.

-Bueno, pero si hubiera cola usted estaría obligada a esperar -me dijo.

- Es verdad, solo que, por la cola, yo estaría dispuesta a esperar, pero no por falta de atención de su parte.

Después de hecha la operación que fui a hacer y que por cierto era muy rápida, un “disculpe la molestia” fue lo último que le escuché decirme, pero en un tono de fastidio.

Me fui con el sabor amargo del maltrato. Tal vez algo parecido le pasó al señor que me encontré en la puerta y que al parecer llama “buena educación” a no gritar insultos cuando la mente los imagina; porque al fin y al cabo somos humanos ¿no?

Otra historia...

En la sala de espera de un hospital, la trabajadora de la recepción explica que todos los pacientes deben entregar su tarjeta con el turno correspondiente, y pide en tono de ruego:

-Por favor, permanezcan todos sentados. A cada uno se le llamará en cuanto llegue su turno. Todos serán atendidos. No puede haber personas de pie en los pasillos.

“Muy bien”, pensé. Es cuestión de orden. Me senté disciplinadamente a esperar. En la sala había alrededor de 15 personas. Pasó cerca de una hora y los pacientes eran llamados según la consulta a la que asistían. Pero yo continuaba allí y mi nombre no fue mencionado ni siquiera otra hora después. Mi paciencia llegó a su límite y volví a la recepción a preguntar si es que mi turno se demoraba mucho más.

La recepcionista no estaba y traté de averiguar con un enfermero que solícitamente me prestó ayuda. Los turnos para la consulta que yo necesitaba habían sido colocados sobre una camilla. La doctora no los vio y salió a otra consulta porque, al no verlos, pensó que no tenía pacientes. Ya casi sin fuerzas para protestar fui atendida al fin, no sin las disculpas pertinentes. No volví a ver a la recepcionista al salir. Una señora que se encontraba en situación parecida, pues su turno era después de mí, me dijo: “es que hay que armar escándalo de vez en cuando para que lo respeten a uno”. ¿Será la contención para no explotar de ira, o el respeto a las normas, ejemplos de la “buena educación” a la que se refirió el señor de la primera historia, y que evidentemente no siempre aparentan ser convenientes en ciertos lugares?

¿Hacia dónde va un país en el que la buena educación no siempre se considera como valor, sino como inconveniente? Nuestra sociedad está enferma y las cosas no funcionan no porque unos u otros seamos personas educadas, sino porque no hay respeto hacia las maneras educadas de ser, de trabajar, de vivir. Si ha llegado el momento en el que los cubanos pensamos

que los escándalos, las groserías, el irrespeto a ciertas normas de comportamiento nos ayudan a resolver los problemas, estamos a un paso del caos como sociedad. Solo educando y siendo educados lograremos que Cuba sonría el día de mañana. Así que hay un largo camino que recorrer y mucho que hacer. Es un trabajo del que nadie queda excluido.

.....

Livia Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1971).

Licenciada en Contabilidad y Finanzas.

Miembro del Consejo de Redacción de Convivencia.

Reside en Pinar del Río.

IDEAS Y ACONTECIMIENTOS DEL PASADO: VALIOSA HERRAMIENTA PARA LA INTERPRETACIÓN Y ACTUACIÓN EN EL PRESENTE

UN COMENTARIO AL LIBRO DE DIMAS CASTELLANOS “LA REVOLUCIÓN FRACASADA”

Por Carmelo Mesa-Lago

Este libro muy interesante, cargado de cifras, detalles inéditos y de fácil lectura integra una selección de artículos del autor publicados entre 2002 y 2017, agrupados en nueve temas centrales: 1) una breve, pero bien armada historia política de Cuba desde el inicio de la colonia hasta 1959 (la cual sirve de base al libro) y cómo el conflicto entre el mando civil y el militar, durante las guerras de independencia, así como el caudillismo, han influenciado la evolución política-social cubana; 2) el gradual desarrollo de la sociedad civil hasta 1959 y la subsiguiente desarticulación y pérdida de autonomía de asociaciones cívicas, con un esperanzador repunte en años recientes; 3) el sector agropecuario no azucarero: el desarrollo y declive del ganado vacuno, el tabaco y el café, así como la casi desaparición de la pequeña propiedad agrícola y de las PYMES (las últimas resurgiendo con restricciones a partir de 2007); 4) la producción azucarera que alcanza su cima en los años 70 y después sufre un decrecimiento sostenido hasta hoy; 5) el fenómeno de la corrupción, sus orígenes históricos en la colonia y la primera república, su expansión bajo la revolución y efectos perversos en la economía, la sociedad y la moral cívica (un incisivo análisis de la sobrevivencia -“resolver”- y su impacto moral negativo); 6) las reformas estructurales de Raúl Castro desde 2007 y sus efectos; 7) las relaciones de Cuba con los EE.UU. y el proceso de normalización bajo la Presidencia de Obama; 8) la formación ciudadana y su importancia; y 9) un epílogo en el cual el autor resume los temas centrales y ofrece algunas pautas para el futuro.

Una parte clave del libro es la narrativa de cómo se desarrollaron gradualmente entidades independientes que estaban a la vanguardia de América Latina y luego devinieron subordinadas al gobierno supercentralizado y al partido comunista: los sindicatos, la universidad, los campesinos y las cooperativas, el movimiento feminista, y la pequeña propiedad agrícola. También la historia de la esclavitud, el pensamiento excluyente

de los principales pensadores cubanos (Arrate, Arango y Parreño, Saco), la incorporación de los afrodescendientes en la lucha por la independencia, la sucesiva postergación y masacre en la guerra de 1906, sus avances y los sobrevivientes rezagos bajo la revolución.

Las reformas raulistas son sometidas a una evaluación, en la que se contraponen la oficial “actualización”, sus limitaciones y lentitud, con un ideal de cambios integrales que no cuajan. Como concluye el autor: “sin prisas y sin resultados”.

En el Epílogo, Castellanos identifica un serio obstáculo por superar: la casi inexistente formación cívica de los cubanos y la necesidad de conformar una cultura de responsabilidad mediante la promoción de una acción educativa. “...la reconversión de los cubanos en ciudadanos requiere aprender sobre la marcha... hasta recuperar la condición de sujetos de cambio”.

La principal lección del libro es que las ideas y acontecimientos del pasado son una valiosa herramienta para la interpretación de y actuación en el presente, a fin de evitar errores y no descartar aciertos.

Recomiendo la lectura de este libro a todos aquellos interesados en Cuba.

.....
Carmelo Mesa-Lago (La Habana, 1934).

Licenciado en Derecho Universidad de La Habana (1956).

Doctorado en Derecho Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Seguridad Social OISS (1958). Maestría en Economía Universidad de Miami (1965).

PhD. en Relaciones Laborales y Seguridad Social Universidad de Cornell (1968). Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos Universidad de Pittsburgh. Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC). Cuba. Autor o editor de 93 libros y 300 artículos académicos/capítulos en libros sobre la economía cubana, sistemas económicos comparados y economía de la seguridad social en América Latina.

CLAVES PARA EL ÉXITO DE UNA “REVOLUCIÓN” PACÍFICA Y FRATERNA EN CUBA

**PALABRAS EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE DIMAS CASTELLANOS.
MADRID, 11 DE MAYO DE 2018**

Por Dagoberto Valdés Hernández

La generación y sistematización de pensamiento y propuestas para Cuba, sea sobre su pasado lejano o reciente, sea sobre su presente para diagnosticar mejor el estado de la Nación y sus instituciones, sea sobre su futuro para ayuda a refundar, bebiendo de la savia de los fundadores, como Varela y Martí, puede ser la clave para comprender y recomponer el complejo ajíaco del *ethos* cubano, único itinerario auténtico, coherente y plural para que Cuba pueda ser una nueva República incluyente, democrática, próspera y feliz.

Esa creación de pensamiento, esa concepción en el sentido de la fecundación de vida nueva, es una labor paciente, multidimensional, orgánica y mancomunada, en la que se irán acumulando, decantando y consensuando visiones y programas sectoriales y diversos, plurales y concomitantes que, sabiamente articulados en una visión holística, podrán aportar al debate público y al diálogo nacional un proyecto de Nación concebido entre todos.

Dimas Castellanos Martí y este libro que aparentemente dedica a una revolución fracasada pero que es, en realidad, un profético aviso sobre las claves para el éxito de las transformaciones que vienen en Cuba, y toda la valiosa obra del autor como historiador, como analista político del presente, es también un fecundo postulador de ideas y, aún más, uno de los contribuyentes a una renovada filosofía ecléctica y siempre perfectible. Dimas es hoy, dentro de Cuba, uno de esos tejedores silenciosos, perseverantes, sistemáticos y competentes, que van dedicando la mejor de sus vidas a una forma de liberación y reconstrucción de la Nación cubana que



Foto de archivo.

no suena pero fluye, que no se exhibe pero crece, que parece no ser importante según los parámetros de este mundo, pero es de las obras que ara, siembra y cultiva, no en el mar de la nada, sino en ese sembradío de valores que va forjando lentamente la virtud... y siempre viene a la mente aquel aforismo del Presbítero Félix Varela, padre de nuestra cultura, piedra angular que la historia nos ha validado con sobradas experiencias: “No hay Patria, sin virtud”. De ahí deduzco con mucha convicción que pensadores como Dimas Castellanos son verdaderos hacedores de Patria. Y eso es mucho decir.

El libro lleva un título impactante que puede suscitar varias preguntas: “La revolución fracasada”. Sugiero algunas para motivar a la lectura de esta interesante tesis: ¿Qué es una revolución? ¿Pueden las revoluciones violentas ser verdaderamente exitosas? ¿Tienen que ser violentas todas las revoluciones? La experiencia de las antiguas revoluciones violentas,

¿no han conducido a la conciencia universal a preferir las revoluciones pacíficas? ¿Habrán contradicción en los términos: revolución pacífica o transformación pacífica? ¿Cuál es el verdadero fracaso de las revoluciones y cuál el verdadero triunfo de las transformaciones?

Verdaderamente este libro inspira para continuar hacia una reflexión de la filosofía de la historia de los cambios ocurridos y necesarios en Cuba y en el mundo. Su propio contenido actual abre las pistas para este enfoque. Dimas Castellanos, que nos honra siendo miembro fundador del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (www.centroconvivencia.org), nos presenta una visión de Cuba comenzando por lo que considera “una necesidad insoslayable”, el restablecimiento de la sociedad civil. En efecto, comenzar un libro sobre un fracaso identificando ya, desde el primer capítulo, la causa y el remedio del descalabro es exorcizar la obra de ese mal espíritu que pulula en estos tiempos por la Isla del Caribe: la queja infértil. Escarbar hasta encontrar la raíz del mal y descubrir la cura del quebranto es ya el aporte fundamental de este estudio.

Pero continúa el autor desbrozando algunas ramas de la decadencia: la agricultura, especialmente la industria azucarera, santo y seña que fuera de nuestro País; la corrupción, pesado lastre del pasado que pudiera ser considerada la pandemia del presente y el mayor peligro para el porvenir de Cuba después del cambio; el problema de la vivienda como necesidad primordial para crear un hábitat en el que pueda garantizarse la dignidad y los derechos del ciudadano y de su familia.

Y, siendo fiel al inicio que apuntaba al remedio, Dimas culmina su libro presentando un “nuevo escenario”. En realidad son varios que se interrelacionan como en esos teatros modernos en que el proscenio gira sobre un eje fijo para presentar varias aristas del meollo de la trama. Veamos el recorrido y los presupuestos de los nuevos escenarios:

El primero de todos: El protagonismo de los cubanos (Cuba cambiará en la medida que los cubanos cambiemos). El segundo: Cuba cambiará si los cubanos aprendemos a ser y ejercer como ciudadanos. (El nuevo escenario y la ausencia del ciudadano). El tercero: la sociedad cubana debe pasar de ser masa a ser pueblo. Y el cuarto: Todo esto requiere de una profunda y sistemática educación ética y cívica.

De una relectura sosegada se pueden deducir algunas consideraciones que pudieran servir de luces para indicar la ruta de un nuevo libro y, aún mas, para el camino de las verdaderas y profundas transformaciones en Cuba. Son, quizá, el primer intento de respuestas a aquellas preguntas que me hacía y les compartía al inicio de esta presentación:

¿Qué es una revolución? Una revolución no es una actualización, ni tímidas reformas, ni zigzagueos como les llama indistintamente el autor. Una revolución, no es un concepto ni el intento de una conceptualización, es un movimiento telúrico, un cambio de paradigmas, antecedido y precedido de un lento y profundo cambio de mentalidades y la integración o inculturación de nuevos ingredientes para lo que Fernando Ortiz llamó “el ajiaco” de nuestra cultura.

¿Pueden las revoluciones violentas ser verdaderamente exitosas? Depende de los tiempos en que sean evaluadas. La historia, madre y maestra, nos enseña que puede ser que en el corto plazo parezcan un triunfo porque ocurrió el primer síntoma que hemos narrado: el movimiento telúrico de la sociedad. Me gustaría encontrar estudios serios que analicen esas mismas revoluciones en el mediano y largo plazo. Parece como si los viejos fantasmas se escondieran en los intersticios del terremoto y esperan agazapados que la hecatombe pase y luego, sin ruido y sin pausa, asoman recurrentes sus viejas y decadentes cabezas múltiples quizá más deformadas que antes porque sobrevivieron a otro desastre. Y los que combatieron el autoritarismo se sienten con el derecho de ser autoritarios, y los que deseaban un país sin represión ni violencia sienten que para preservar la revolución hay que regresar a los métodos violentos, los que deseaban liberar las fuerzas productivas las centralizan y encadenan al carro del Estado. Los que creían protagonizar el famoso “salto cualitativo” en las relaciones de producción porque decretaron que se habían acumulado ya los cuantitativos, dan el salto hacia atrás, hacia una nueva dictadura, tan vieja como las anteriores que llamaron del proletariado y más recientemente “del siglo XXI”. No estoy pensando solo en las revoluciones del siglo XIX al XXI, este mismo análisis se le pudiera quizá aplicar a la más famosa de todas: la revolución francesa: para salir de la monarquía absoluta llegaron al emperador Napoleón. El trayecto en el fondo es el mismo y lo pudiéramos resumir en estas dos claves: La violencia siempre engendra violencia si los cambios no optan libremente por romper la cadena del odio y la venganza. Y el segundo: Los fantasmas del autoritarismo, los totalitarismos de ambos signos y los populismos, no salen de las piedras de las revoluciones, es decir, de sus acontecimientos, surgen de la conciencia y el espíritu humanos, es decir, de esa tendencia de la egolatría y los complejos de inferioridad-superioridad que la zona caída de la naturaleza humana, esa parte dañada del alma que anida agazapada en todos nosotros y que se recicla, regurgita y vomita con violencia y asco cuando nos vence otra y otra vez la perenne tentación de “querer ser como dioses” (Gen. 3,5) y la rebeldía que esa ambición desmesurada provoca el fracasar una y

otra vez en “aquel primer asalto al cielo” que fue la confusión del lenguaje, los materiales y los fines de aquella “torre de Babel” (Gen.11,3-8) y que hoy y siempre ha sido la sociedad humana cuando la soberbia de llegar más alto y más fuerte ha sustituido a la profundidad de los cimientos y al entendimiento entre los diferentes. Las noticias de todos los días nos aseveran que no se trata de un antiguo relato bíblico, ni de una visión confesional de la historia, la realidad es que desde los tiempos del poema simbólico del Génesis hasta nuestros días, es el mismo hombre y mujer, la misma naturaleza humana y sus mismas tentaciones, soberbias y recaídas.

¿Estaríamos, por tanto, condenados a la suerte de Sísifo y su famosa piedra? Creo que no. La humanidad ha avanzado hacia una maduración de la conciencia personal y comunitaria, no digo individual y colectiva que son conceptos del *ancien regime*. Y tengo la profunda convicción de que no avanzamos hacia el desastre apocalíptico anunciado por esos regímenes, estos fracasos solo ocurrirán mientras no haya la verdadera y única revolución que ha sido y sería exitosa; la de la libertad, la justicia, el perdón, la magnanimidad, la reconciliación y el amor.

De aquí se puede deducir que las revoluciones, mientras más verdaderas y humanistas, menos violentas y más pacíficas. La experiencia de las antiguas revoluciones violentas, ¿no han conducido a la conciencia universal a preferir las revoluciones pacíficas? El cambio de paradigmas en el que estamos inmersos va desandando la antigua dialéctica de la contradicción en los términos: ¿Revolución pacífica? Sí, sería posible, es posible, ha sido posible cuando los que inspiran y lideran, los que protagonizan y viven esas revoluciones han tenido la voluntad política y la limpieza de alma para desterrar la violencia, desechar conscientemente el odio, romper la cadena de la venganza.

Entonces, ¿cuál es el verdadero fracaso de las revoluciones y cuál el verdadero triunfo de las transformaciones?

El verdadero y único fracaso de las llamadas revoluciones es haber invertido la escala de valores que salvaguardan la dignidad de la persona humana y la convivencia pacífica y fraterna de la sociedad. Han fracasado porque han puesto la ideología, la política, la economía y el poder por encima de la persona humana y no los han puesto a su servicio. Esa es la raíz de todo fracaso en la historia de la humanidad.

Por tanto, la clave y garantía del triunfo de las transformaciones sociales, humanistas y duraderas, han sido las mismas que Dimas Castellanos ha reseñado en este libro:

- Las primacía de la persona humana, “el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” y la mujer.

- El desarrollo de la sociedad civil libre, responsable y emprendedora, verdadero motor del progreso económico y nuevo nombre de la democracia moderna.
- La necesidad impostergable y permanente de un sistema de educación ética y cívica en la familia, a todos los niveles de enseñanza y en los Medios de Comunicación Social para sanar el daño antropológico que han causado esas revoluciones triunfantes a primera vista, pero decadentes y fracasadas a mediano y largo plazo, especialmente los dos extremos que han sido los totalitarismos del siglo XX.

En esta encrucijada que vive Cuba, atravesando el “Mar Rojo” entre una generación antigua y una nueva, estas claves pudieran y debieran servir para inspirar a los que poco a poco irán asumiendo su ciudadanía libre y participativa, a una sociedad civil que se teja siguiendo estas puntadas y otras igualmente valiosas y humanistas. Y también los que designados hoy por un pequeño grupo o elegidos democráticamente mañana.

Los que vivimos en Cuba y los estudiosos y amantes de nuestra Isla en el “otro pulmón” de la única Nación cubana que es nuestra Diáspora, sabemos que en nuestra realidad del aquí y ahora, podemos ver claramente que clarean ya las primeras luces de esa transformación pacífica y fraterna en la que la dialógica prime sobre la dialéctica necesaria pero que no excluyente de su hermana gemela, de esa otra cara principal de la moneda de la convivencia que es lo que san Agustín desde el siglo IV llamó “amistad cívica”.

Medardo Vitier, quizá nuestro mayor filósofo del siglo XX, llama “minorías guadoras” a estos hombres y mujeres que “velan mientras amanece” y son capaces de “ver las señales en la noche”. Dimas es uno de esos centinelas y este libro una de esas señales luminosas para que los que duermen despierten, y para que en los que velamos, crezca esa esperanza que no defrauda porque adelanta el día, mientras ofrecen voluntad y talento, pensamiento y acción, inteligencia y corazón, de cara a “ese sol del mundo moral” que anhelaba Luz y Caballero y que queremos que alumbre en el nuevo día a la Nación cubana.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y “Patmos” 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007. Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006. Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director. Reside en Pinar del Río.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: INSPIRACIÓN, ETICIDAD Y DESAFÍOS PARA EL FUTURO DE CUBA

(PARTE II y final)

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ,

DIRECTOR DEL *CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA*

EN LA V SEMANA SOCIAL CATÓLICA.

SALÓN FÉLIX VARELA. ERMITA DE LA CARIDAD. MIAMI. 10 FEBRERO 2018.



Dagoberto Valdés Hernández durante su conferencia en la V semana Social Católica.

Foto de archivo.

I. Hacia una eticidad en los procesos de cambios y proyectos futuros en Cuba: 5 principios y 4 valores

Dando un paso más en este itinerario sobre la aplicación del Evangelio social de Cristo en las

condiciones de Cuba, Isla y Diáspora, podemos comenzar el descenso o inmersión del cristiano en la realidad temporal a la que somos enviados desde nuestro bautismo. Esa realidad para nosotros es, sobre todo, Cuba, la nación entera, y ella integrada

en el mundo del que forma parte inseparable e interactuante.

La cuarta estación es asumir una eticidad de inspiración cristiana, y por tanto, autónoma y trascendente, que respeta la libertad y la responsabilidad de cada persona y, al mismo tiempo, provoque un proceso de apertura, consciente y consentida, hacia el Absoluto Trascendente, en biunívoca relación paterno-filial-fraternal. El Papa emérito Benedicto XVI pronunció precisamente en Cuba esta enseñanza, quizá la de mayor calado y necesidad en un sistema totalitario en fase de desintegración: **“Dios no solo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla”**.

Pues bien, a partir de ese don de la libertad personal, intrínseco de la naturaleza humana, cada ciudadano puede y debe hacer el trayecto existencial que va de la moral formulada a la moral vivida, para así con libertad y su inseparable responsabilidad, conformar su *“ethos”* personal y contribuir a la formación o enriquecimiento del *“ethos”* social.

Como sabemos, una de las heridas del daño antropológico que ha producido el totalitarismo en Cuba durante 60 años es la crisis profunda de valores; otra herida es la pérdida de la virtud y de ellas se desprende la falta de civismo, la amoralidad y la despersonalización. Si definimos el *Ethos* como el “conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad” (RAE) entonces cada persona y nación, pueden y deben discernir, optar, purificar y cultivar su propia identidad sin camaleónicos relativismos morales, ni imposiciones heterónomas invasivas.

Las culturas relativistas o escuelas amorales de hoy, defienden con frecuencia, y difunden en los Medios y Redes sociales, un liberalismo moral del “todo vale” y del “nadie puede sentar cátedra, ni enseñar, ética y cívica”. Si bien es verdad, que nadie, y menos el Estado o las Iglesias, tiene derecho de imponer por la propaganda totalitaria ni por la fuerza, un código moral o una escuela ética determinada, ya que esto es prerrogativa soberana de cada persona y de cada comunidad, también es verdad que “todo” no vale, ni todas las actitudes “valen igual”. Existen escalas de valores que se han ido asentando, asumiendo libremente, lo que hoy se llama concienciando, es decir, integrando las conciencias bien formadas en la rectitud, la verdad y la certeza, sin doblez y sin máscaras.

La ley natural, inscrita en la naturaleza humana, nosotros creemos que por el mismo Dios que nos ha hecho a “imagen y semejanza” de Él, ya era aceptada por los clásicos griegos cuando enseñaban que *ethos* significa: “predisposición para hacer el bien”; asimismo, de la misma raíz griega proviene la palabra *ethikos*, que significa *teoría de la vida*. Esa “teoría de la vida” que el mundo de hoy acepta como significado

profundo de la palabra “Ética”, tenía desde los clásicos por lo menos tres tipos o expresiones:

- *Areté*. Virtud, bondad.
- *Eunoia*. Bienquerencia y buena voluntad hacia la gente.
- *Frónesis*. Habilidad práctica, saber anticiparse, conocimiento heredado de la experiencia.

Esta síntesis cristiana de la ética universal clásica, que ya hicieron en su tiempo, especialmente san Agustín con la escuela platónica, y santo Tomás de Aquino con la escuela aristotélica, nos toca a nosotros hoy, actualizarla, renovarla, pero sobre todo vivirla, como fuente de “agua viva” que no solo “salta hasta la vida eterna”, que es lo máximo, sino que incluso puede llegar a saciar nuestra sed temporal, y las sequías de este mundo que pasa. Es tarea de todos los cristianos, pero muy especialmente de los acompañantes espirituales y los intelectuales cristianos. Las Semanas Sociales Católicas, verdaderos “laboratorios de pensamiento” y los Centros de Estudios de inspiración cristiana tienen esta vocación y misión que da profundidad, coherencia, solidez y trascendencia a la vivencia de nuestra fe, a la entrega ardiente del Amor y a la visión futura que nos da la Esperanza.

Este esquema y la carne, tendones y espíritu que deben vivificarlo puede ser una buena guía para nuestros retiros espirituales y convivencias cristianas de jóvenes y adultos.

a. Ética, sociología y política

Para Cuba, la que vive en la Isla y la que peregrina en la Diáspora, es muy importante “saber”, es decir, “saborear” el auténtico significado de los conceptos. La semántica y toda la semiótica son de urgencia vital, aun cuando no se les llame así o cuando no se dominen estas ciencias específicas, porque uno de los problemas derivados del totalitarismo es la manipulación de las palabras y la confusión de los conceptos. La ética, la moral, las costumbres son algunos de ellos. Y por supuesto en esos regímenes con vocación de “Gran Hermano” se vive permanentemente en un juicio de valor o en una mascarada de apariencias. Ambos vicios deben ser curados con el estudio y la vivencia de verdaderas escuelas de pensamiento ético.

En la mística cristiana “no es bueno que el hombre esté solo”. Estamos llamados a vivir en comunidad familiar, grupal, eclesial, social. Nosotros no tenemos la concepción cerrada del “individuo” sino que creemos y promovemos la concepción de “persona” que trasciende el individualismo y establece la dimensión social de vida en comunidad. La misma esencia de Dios a cuya imagen hemos sido creados, *“Imago Dei”*, nos describe y nos ofrece esa vida de “personas en comunidad” que es la santísima Trinidad. En la que el Uno, se relaciona con el Otro y forman el Nosotros.

Ante el generalizado analfabetismo ético y cívico en que vivimos los cubanos de todas las orillas, quizá, nuestra más grave y perdurable herida antropológica, que llevará décadas en sanar y reconstruir, el humanismo cristiano perfilado en la DSI tiene, presenta, ofrece y vive, principios, valores, virtudes y actitudes, que inculturados y transculturados en ese mestizaje histórico que Ortiz llamó el ajiaco cubano, han venido conformando el sustrato ético de matriz cristiana que está siempre en gestación y en transformación. Enumeramos y aplicamos, a continuación los seis principios y cuatro valores de la DSI relacionados en el Capítulo Cuarto del Compendio y que pueden informar, fecundar, renovar y enriquecer el “ethos” social cubano:

b. Cinco principios de la DSI para una eticidad en el futuro de Cuba

El Capítulo Cuarto del CDSI nos propone cinco principios para que los cristianos vivamos y tengamos como herramientas al fundar o participar en cualquier proyecto económico, político, social o religioso y también como criterios de evaluación de la gestión, programa o proyección que nos propongan o que se nos intente imponer. Así lo dice en su primer acápite:

“Los principios permanentes de la doctrina social de la Iglesia constituyen los verdaderos y propios puntos de apoyo de la enseñanza social católica: todos brotan del principio de la dignidad de la persona humana... Estos principios, expresión de la verdad íntegra sobre el hombre conocida a través de la razón y de la fe, brotan «del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias con los problemas que surgen en la vida de la sociedad»... Estos principios tienen un carácter general y fundamental, ya que se refieren a la realidad social en su conjunto: desde las relaciones interpersonales caracterizadas por la proximidad y la inmediatez, hasta aquellas mediadas por la política, por la economía y por el derecho; desde las relaciones entre comunidades o grupos hasta las relaciones entre los pueblos y las Naciones. Por su permanencia en el tiempo y universalidad de significado, la Iglesia los señala como el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y la valoración de los fenómenos sociales, necesario porque de ellos se pueden deducir los criterios de discernimiento y de guía para la acción social, en todos los ámbitos” (CDSI, 160-161).

1. La búsqueda del bien común en Cuba (cf. CDSI, 160-170)

Si bien es cierto y primario la primacía de la persona humana, esto no debe restringirse a un individualismo egocéntrico. Según la visión cristiana sobre el hombre

y la mujer estos son sujetos de vida en comunidad. A todos y no solo al Estado, nos corresponde trabajar por el bien común de la familia, de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las comunidades eclesiales y la Iglesia toda, de las comunidades locales y del conjunto de la sociedad. Así lo expresa el CDSI: en los números 164 y 167:

- Ser fieles al concepto de bien común:

Lo primero entre cubanos y en todo el mundo debería ser ponernos de acuerdo en el concepto del bien común en una sociedad que manipula con frecuencia el contenido de los principios, reduce sus alcances o vacía los conceptos de su plenitud. En la siguiente propuesta apreciaremos que no se trata de la suma del bien de cada uno, ni de un grupo, ni solo de condiciones socio-económicas que no tengan en cuenta la libertad, los derechos y el desarrollo humano integral de todo el hombre y de todos los hombres:

“Según una primera y vasta acepción, por “bien común” se entiende «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección». El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque solo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral... La persona no puede encontrar realización solo en sí misma, es decir, prescindir de su ser «con» y «para» los demás” (CDSI, 164-165).

- Abarcar todo el contenido del bien común y no visiones reductivas en función del Estado o del Mercado:

Para todo el trabajo de proyección del futuro de Cuba es necesario enumerar, arribar a consensos mínimos, e incluir en todo proyecto social, económico y político los contenidos plenos e interrelacionados del bien común. Esto es difícil, complejo y en ocasiones habrá que encontrar un sano equilibrio entre contrarios. Fijémonos en esta especie de listado de contenidos del bien común que nos propone la DSI:

“Las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona: Tales exigencias atañen, ante todo, al compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, a un sólido ordenamiento jurídico, a la salvaguardia del ambiente, a la prestación de los servicios esenciales para las

personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa” (CDSI, 166).

- Buscar y hacer el bien común entre todos: ciudadano, sociedad civil y Estado. Inclusión de las minorías

Además, de ponernos de acuerdo en el concepto y en los contenidos del bien común, es necesario significar a los protagonistas evitando con el derecho y la inclusión, la efectiva participación de todos: La democracia es la participación en convivencia armónica y complementaria de todos los miembros de la sociedad y de sus instituciones que deben estar a su servicio y no al contrario. No existe un bien común perfecto y acabado, no existe un proyecto ideal que excluya a los demás, la sociedad debe dar espacio, libertad con responsabilidad y derecho de expresión, asociación y reunión a la sociedad civil para que pueda tener las condiciones objetivas y subjetivas para edificar el bien común “posible” hasta la época histórica que nos ha tocado vivir, tal como lo expresa el CDSI:

“La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política. El Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión... El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable... Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales. La correcta conciliación de los bienes particulares de grupos y de individuos es una de las funciones más delicadas del poder público. En un Estado democrático, en el que las decisiones se toman ordinariamente por mayoría... aquellos a quienes compete la responsabilidad de gobierno están obligados a fomentar el bien común del país, no solo según las orientaciones de la mayoría, sino en la perspectiva del bien efectivo de todos los miembros de la comunidad civil, incluidas las minorías” (CDSI, 168-169).

2. El destino universal de los bienes, propiedad y lucha contra la pobreza en Cuba (cf. CDSI, 171-184)

Ver: Cuba sufre una deformación de este principio. La propiedad privada y cooperativa ha sido a lo largo de 60 años reducida al mínimo de lo personal y de pequeñas empresas de “trabajo por cuenta propia”, eufemismo para denominar a la pequeña empresa privada. La propiedad estatal abarca todas las esferas de la vida y constituye una forma más de control sobre

los ciudadanos que dependen del paternalismo de Estado. La ineficiencia crónica de la empresa estatal no ha garantizado ni el destino universal de los bienes porque el Estado ha constituido un monopolio casi universal de los bienes y servicios y porque la mala administración ha introducido una distribución igualitaria de la pobreza primero, y en los últimos años ha contribuido a aumentar la brecha entre la inmensa mayoría pobre y una ínfima minoría privilegiada.

Iluminar:

“El principio del uso común de los bienes, es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social» y «principio peculiar de la doctrina social cristiana»... Se trata ante todo de un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre, y no solo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es «originario». Es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es prioritario respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico: «Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera»” (CDSI, 172).

Actuar: Cuba debe transitar hacia un modelo económico y social que combine lo más equilibradamente posible el destino universal de los bienes y las diferentes formas de propiedad. Esta nueva visión de la economía cubana debe encontrar un espacio posible y flexible entre la justicia social y la eficiencia del mercado.

3. La subsidiaridad en el futuro de Cuba: el ciudadano, la sociedad civil y el Estado (cf. CDSI, 185-188)

Ver: Otra de las deformaciones estructurales que sufre Cuba es el modelo político, económico y social que ha invertido la escala de valores y de respeto a la gestión social y la gobernanza. El Estado totalitario abarca todas las esferas de la vida y ha buscado bloquear la iniciativa personal del ciudadano, ha prohibido su libre asociación y ha abolido la libertad de empresa. Ha creado un oxímoron que pudiéramos llamar sociedad civil estatal, contradicción per se construida con el fin de suplantar a las organizaciones no gubernamentales, desmembrar el tejido de la que fuera una sociedad civil fuerte y emprendedora antes de 1959. En el modelo actual cubano todo viene de arriba y todo debe elevarse para ser resuelto o para pedir permiso al más alto nivel para las más mínimas cosas. Es la negación de la subsidiaridad.

Iluminar:

“Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda («subsidium») —por tanto de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores. De este modo, los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederlas injustamente a otras agregaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser absorbidos y sustituidos y por ver negada, en definitiva, su dignidad propia y su espacio vital... El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas... la negación de la subsidiaridad, o su limitación en nombre de una pretendida democratización o igualdad de todos en la sociedad, limita y a veces también anula, el espíritu de libertad y de iniciativa... Con el principio de subsidiaridad contrastan las formas de centralización, de burocratización, de asistencialismo, de presencia injustificada y excesiva del Estado y del aparato público” (CDSI, 186-187).

Actuar: Fortalecer el incipiente tejido de la sociedad civil que se va formando en medio de la persecución y las presiones para que el Estado no pierda su poder central de control. Educar para la libertad y la responsabilidad mediante programas de formación ética y cívica. Fomentar microproyectos que adelanten y prueben la eficiencia, la conveniencia y el bien común que es una sociedad civil fuerte y productiva.

4. La participación cívica y la democracia en Cuba: tradición, fallas y reconstrucción (cf. CDSI, 189-191)

Ver: Cuba es un país con un modelo estatista totalitario en decadencia que ha abandonado la relativamente breve pero eficaz democracia pluralista que viene del pensamiento y la visión de nuestros padres fundadores; Varela, Martí y otros. Fueron períodos de democracia con fallas interrumpidos por accidentes autoritarios con estilo caudillista hasta 1959 en que se implantó la llamada “dictadura del proletariado”. Esto ha provocado un grave daño antropológico, una anomia social que inmoviliza y un vasto analfabetismo cívico y político.

Iluminar:

“La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la



Foto tomada de Internet.

vida social y política hasta los niveles más altos... Desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, así como la alternancia de los dirigentes políticos, con el fin de evitar que se instauren privilegios ocultos;... La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia” (CDSI, 189-190).

Actuar: Cuba necesita una raigal reconstrucción del modelo democrático moderno y nuevos canales de participación ciudadana, asociativa, cooperativa y comunitaria. Esta reconstrucción debe cimentarse en un programa sistemático, obligatorio y renovable de educación ética, cívica y política en todos los niveles del sistema nacional de educación sea pública o privada. Se necesita una nueva Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana y legalizar nuevas formas de propiedad corporativas. En el plano político los laicos cristianos y todos los ciudadanos debemos superar el inmovilismo y el abstencionismo y ser activistas cívicos o políticos según la vocación de cada cual (cf. II Informe del CEC: Marco Jurídico).

5. La solidaridad, la virtud y el amor en la reconstrucción ética y la visión de futuro (cf. CDSI, 192-196)

Ver: Cuba ha vivido durante décadas una solidaridad por decreto, selectiva y politizada. Es decir, se inducía un tipo de relación solidaria con los que pensaban, creían y apoyaban el único modelo político aceptado. En el plano de la deseada solidaridad internacional lo que pudo haber sido verdadera solidaridad se ha pervertido por una parte, en las únicas vías de los profesionales y otros ciudadanos de poder adquirir

bienes que sus salarios en Cuba no le permiten y por otra parte se ha convertido en una venta de trabajo en régimen de explotación máxima del Estado que se queda con más del 50 por ciento de los salarios y retiene el resto en un sistema bancario a favor de que los fondos sean controlados por el mismo Estado. La realidad actual del país no favorece una atmósfera saludable para la virtud y el amor: la doble cara, la corrupción, el relativismo moral, la ideologización amoral de la formación, la desintegración de la familia y el fomento de la crispación social y la lucha de clases, son algunos contaminantes de ese enrarecido hábitat social cubano.

Iluminar:

“Las nuevas relaciones de interdependencia entre hombres y pueblos, que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad ético-social, que es la exigencia moral ínsita en todas las relaciones humanas. La solidaridad se presenta, por tanto, bajo dos aspectos complementarios: como principio social y como virtud moral... debe captarse, ante todo, en su valor de principio social ordenador de las instituciones, según el cual las «estructuras de pecado», que dominan las relaciones entre las personas y los pueblos, deben ser superadas y transformadas en estructuras de solidaridad, mediante la creación o la oportuna modificación de leyes, reglas de mercado, ordenamientos...La solidaridad es también una verdadera y propia virtud moral, no «un sentimiento superficial» por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común” (CDSI, 193).

Actuar: Los cubanos de aquí y de allende los mares, debemos trabajar para que las relaciones interpersonales de solidaridad no sean destruidas por la politización de la vida familiar, de los ambientes de amistad, de la interdependencia virtuosa y laboriosa. Atacar y descalificar a las personas en las redes sociales o en los espacios públicos, incluso con la intención de alertar o de prevenir males mayores, no es ni cristiano ni cívico. Debemos alertar sobre los errores salvando a la persona que ha caído en él. Debemos denunciar los vicios políticos, sociales, económicos, pero sin denigrar, ni excluir a las personas que han caído en ellos. Ni los sistemas penitenciarios que castigan los errores cometidos deben destruir al sancionado, sino que deben buscar su rehabilitación moral y su reinserción social cultivando, no descalificando su intrínseca dignidad de hijos de Dios. Poner la ética, la virtud, la amistad cívica y el amor fraterno por encima de cualquier relación interpersonal, en los Medios de Comunicación, en las redes sociales, en la vida pública

y privada, por encima de cualquier otro interés, de cualquier opción política y de todas las ideologías, es el comienzo y el fin de la construcción de “una civilización del amor”, vocación, misión y mandato fundamental y central de todos los cristianos y de toda persona de buena voluntad, como nos pide el CDSI en su capítulo final:

“El comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor, manifiesta el amor y está ordenado al amor. Esta verdad vale también en el ámbito social: es necesario que los cristianos sean testigos profundamente convencidos y sepan mostrar, con sus vidas, que el amor es la única fuerza (cf. 1 Co 12,31-14,1) que puede conducir a la perfección personal y social y mover la historia hacia el bien... El amor debe estar presente y penetrar todas las relaciones sociales... con la caridad, señora y reina de todas las virtudes... y que es el antídoto más seguro contra la insolvencia y el egoísmo del mundo»... Este amor puede ser llamado «caridad social» o «caridad política»... Si la justicia «es de por sí apta para servir de “árbitro” entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, el amor en cambio, y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos “misericordia”), es capaz de restituir el hombre a sí mismo». No se pueden regular las relaciones humanas únicamente con la medida de la justicia... Así lo expresó santa Teresita del Niño Jesús: «En la tarde de esta vida, compareceré delante ti con las manos vacías, pues no te pido, Señor, que lleves cuenta de mis obras. Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos. Por eso, yo quiero revestirme de tu propia Justicia y recibir de tu Amor la posesión eterna de Ti mismo” (CDSI, 580-583).

Cuidemos por tanto nuestras posturas, actitudes, nuestro lenguaje y acciones públicos y privados. Los fieles cristianos debemos desterrar toda palabra hiriente y descalificadora de la dignidad de toda persona sea cual fuere su error u opción política. “Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos” -nos enseña el Catecismo de la Iglesia católica citando a santa Teresita. Limpiemos las legañas de nuestro lenguaje y de nuestros actos con el único colirio antibiótico de ese síndrome de la descalificación y de la exclusión: el amor en acción y en el corazón.

- Unidad, interrelación y guías para el discernimiento y la acción en Cuba

Así lo expresa, sin espacio para la duda, el citado Compendio:

“Los principios de la doctrina social deben ser apreciados en su unidad, conexión y articulación. Esta exigencia radica en el significado, que la Iglesia misma da a la propia doctrina social, de «corpus» doctrinal unitario que interpreta las realidades sociales de modo

orgánico. La atención a cada uno de los principios en su especificidad no debe conducir a su utilización parcial y errónea, como ocurriría si se invocase como un elemento desarticulado y desconectado con respecto de todos los demás. La misma profundización teórica y aplicación práctica de uno solo de los principios sociales, muestran con claridad su mutua conexión, reciprocidad y complementariedad... Para su plena comprensión, es necesario actuar en la dirección que señalan, por la vía que indican para el desarrollo de una vida digna del hombre” (CDSI, 162-163).

Muchos de los errores históricos, proyectos fracasados o malas relaciones entre las personas y Estados, han ocurrido por separar, ignorar o no equilibrar alguno de estos cinco principios complementarios entre sí. La práctica, el bien común y el discernimiento en sociedad a través del debate público, son algunos modos para alcanzar la justicia y la libertad que emanan de este deseado equilibrio entre estos principios inalienables. En Cuba, a lo largo de su historia, ocurrieron estos errores de un lado y de otro. En el colonialismo: cuando se priorizó la voluntad de la metrópoli; en el capitalismo: cuando se priorizó el mercado sobre la justicia social; y en el llamado socialismo: en que se priorizó el Estado y una ideología sobre todo lo demás. En una palabra, todos han sido imperfectos porque no han colocado de verdad a la persona humana por sobre el capital, el mercado, el Estado y todo lo demás. Los nuevos proyectos en su espíritu, en su visión, en sus leyes, en sus estrategias y en sus acciones concretas, deben tener muy en cuenta la primacía de la persona humana y de estos cinco principios y los cuatro valores que los acompañan. Y como no hay en este mundo proyecto perfecto y acabado, estos mismos criterios y valores deben servir para evaluar continuamente y para tratar de ir mejorando todo proyecto humano.

a. Cuatro valores de la DSI para una eticidad en el futuro de Cuba:

Los cuatro pilares del Evangelio social sirven para edificar una sociedad próspera y feliz en cualquier lugar y cultura. También en Cuba donde una ideología atea, foránea y extraña a nuestra cultura e historia, ha intentado controlar la totalidad de nuestras vidas. Por el contrario, los cuatro valores que nos presenta la DSI forman parte de las raíces fundacionales cubanas y, para ser fieles a ese humus histórico-cultural, debemos colocarlos como los cuatro puntos cardinales de una auténtica eticidad en el presente y el futuro de Cuba. Veamos brevemente la realidad cubana a la luz de estos cuatro valores que son como coordenadas fundamentales para orientarnos en la vida personal y social:

1. La verdad (cf. CDSI, 198)

Ver: Cuba vive en un hábitat de mentira. No se trata de mentir en este aspecto o en aquella noticia, se trata de una concepción de la persona humana que oculta, manipula y deforma la verdad sobre el hombre, la verdad sobre la sociedad y sobre la historia.

Iluminar:

“Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad. Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, tanto más se alejan del arbitrio y se adecúan a las exigencias objetivas de la moralidad” (CDSI, 198).

Actuar: Las familias, las organizaciones laicales, las universidades católicas, los centros de estudio, la formación parroquial, deben poner fundamental acento e interés en la “educación en la verdad” de todos. Vivir en la verdad requiere una formación en los valores de la autenticidad, la coherencia y la transparencia. Las publicaciones católicas y de inspiración cristiana, así como el uso y la participación en los Medios de Comunicación y las TICs, deben hacerse sobre el valor fundamental de la verdad. Verdad y caridad, verdad y eticidad, son retos y deberes constantes de los medios para salvaguardar y promover la inalienable dignidad de la persona humana.

2. La libertad (cf. CDSI, 199-200)

Ver: Cuba vive en un sistema que lesiona y restringe la libertad personal y las libertades civiles y políticas, económicas, sociales y culturales. No solo se restringen las libertades sino que se intenta controlar totalitariamente la entera vida de los ciudadanos. Libertad y responsabilidad que deben ir íntimamente unidos se han fraccionado en la Cuba de hoy.

Iluminar:

“El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal; es decir, puede buscar la verdad y profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas; expresar sus propias opiniones; decidir su propio estado de vida y, dentro de lo posible, el propio trabajo; asumir iniciativas de carácter económico, social y político. Todo ello debe realizarse en el marco de un «sólido contexto jurídico», dentro de los límites del bien común y del orden público y, en todos los casos, bajo el signo de la responsabilidad” (CDSI, 200).

Actuar: Educar para la libertad mediante métodos familiares y pedagógicos participativos, corresponsables y liberadores, de modo que cada ciudadano crezca en un proceso de personalización y socialización que le permita usar las herramientas éticas, religiosas y cívicas que lo hagan protagonista de su propia vida sin caer en libertinajes ni fundamentalismos aberrantes.

3. La justicia (cf. CDSI, 201-203)

Ver: La sociedad cubana actual se puede describir como una sociedad autoritaria, sumida en la indefensión y bajo una legislación manipulada arbitrariamente por intereses políticos, por falta de profesionalidad jurídica, por corrupción generalizada y por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y de la propia legislación vigente. Esto provoca un pobre sentido de la justicia, una vulnerabilidad de los ciudadanos y un frecuente “tomar la justicia por su mano” amén de una creciente desconfianza en las instituciones penetradas por la corrupción y el burocratismo.

Iluminar:

“La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener. La justicia, conforme a estos criterios, es considerada de forma reducida, mientras que adquiere un significado más pleno y auténtico en la antropología cristiana. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, porque lo que es «justo» no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano” (CDSI, 202).

Actuar: Cuba necesita un nuevo y actualizado marco jurídico y un tránsito constitucional hacia una nueva Constitución de la República cercana a la de 1940 actualizándola. Los cubanos necesitamos una permanente educación jurídica basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Pactos y convenciones internacionales en esta materia. La familia, las iglesias, los centros educativos deben propiciar una educación jurídica que rescate el sentido de justicia con caridad, es decir con magnanimidad, que prepare el camino de un largo y paciente proceso de reconciliación nacional con memoria histórica, justicia restitutiva, compensación a las víctimas, abolición de la pena de muerte y un clima con gestos concretos de magnanimidad.

4. El amor (cf. CDSI, 204-208)

Ver: En Cuba, en su historia y raíces culturales la virtud y el amor son dos pilares fundacionales

propuestos, enseñados y afincados especialmente por Varela y Martí y por una pléyade de hombres y mujeres del panteón nacional que se educaron en matriz cristiana. Sin embargo, seis décadas de confrontación entre compatriotas, de descalificaciones a mansalva de todas partes, especialmente del poder impuesto, de fomento de un clima crispado de lucha de clases y exclusión del diferente y del discrepante, ha provocado que la virtud suprema y central del amor se haya desvalorizado hasta banalizarse y considerarse propia de “espíritus débiles” o de “concesiones al enemigo”. Estos criterios ya asumidos por muchos, quizá sin plena conciencia de ello, no se reducen a los cubanos que viven en ese clima asfixiante dentro de la Isla. Parece que fuera con nosotros donde quiera que vamos.

Iluminar:

“La caridad... debe ser reconsiderada en su auténtico valor de criterio supremo y universal de toda la ética social. Los valores de la verdad, de la justicia y de la libertad, nacen y se desarrollan de la fuente interior de la caridad: la convivencia humana resulta ordenada, fecunda en el bien y apropiada a la dignidad del hombre, cuando se funda en la verdad; cuando se realiza según la justicia, es decir, en el efectivo respeto de los derechos y en el leal cumplimiento de los respectivos deberes; cuando es realizada en la libertad que corresponde a la dignidad de los hombres; cuando es vivificada por el amor... Ninguna legislación, ningún sistema de reglas... lograrán persuadir a hombres y pueblos a vivir en la unidad, en la fraternidad y en la paz... Para que todo esto suceda es necesario que se muestre la caridad no sólo como inspiradora de la acción individual, sino también como fuerza capaz de suscitar vías nuevas para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar profundamente desde su interior las estructuras, organizaciones sociales y ordenamientos jurídicos. En esta perspectiva la caridad se convierte en caridad social y política” (CDSI, 204-208).

Actuar: Otra vez debemos acudir al recurso universal de la educación, del clima de tolerancia, de “la despenalización de la discrepancia”, de la reconstrucción del ambiente familiar, del cultivo de la amistad cívica, expresión social del amor fraterno, de la siembra de valores en el hogar, en las iglesias, en las escuelas, en las organizaciones de la sociedad civil. El amor no se aprende por decreto, ni con normas morales o leyes positivas... es una experiencia inenarrable que solo se puede cultivar en la escuela de la convivencia pacífica y fraterna. La crispación de los hogares, de los medios, de las redes, hasta de nuestras organizaciones laicales y comunidades cristianas cuando ponemos por encima de la fraternidad universal de Jesús, las opciones excluyentes y descalificadoras de la política,

de la religión y de las diferencias sociales, económicas o internacionales.

II. El papel de los Centros de Estudios, las Semanas Sociales y las universidades católicas en el futuro de Cuba: Traducir las enseñanzas sociales cristianas a los ambientes, al lenguaje cívico, a la visión y las propuestas de futuro en Cuba (Cf. CDSI, 209-533) (cf. CEC, Propuestas. www.centroconvivencia.org)

Una vez que hemos tratado de aplicar a la situación de Cuba, Isla y Diáspora, la mística social cristiana, la primacía de la persona humana de la que se derivan los principios y valores que nos propone la DSI, ahora intentaremos dar una mirada a las diversas formas en que los cristianos cubanos, estamos esforzándonos por poner en práctica la DSI, donde quiera que estemos, y en ocasiones, uniéndonos en trabajos mancomunados desde todas las orillas.

El CDSI, en los Capítulos Séptimo al Onceno, en sus números 209-520, nos recomienda vivamente un trabajo ingente, arduo, delicado y paciente: traducir las enseñanzas sociales cristianas a los ambientes, al lenguaje cívico, a la visión y las propuestas de futuro en Cuba. Esta es y deber ser la misión de los laboratorios de pensamiento y propuestas llamados contemporáneamente *“think tanks”*, tanques de pensamiento o talleres de pensamiento y propuestas. Aún son pocos, pudiéramos decir, exiguos, este tipo de servicios al presente y futuro de Cuba en ambos pulmones. La inmediatez, el estilo de vida, la urgencia del “cambio” y de los “cambios”, el debate público crispado y la falta de visión y previsión de futuro, son algunos de los principales obstáculos para que este servicio esencial y urgente, medio previsor y prudente para evitar nuevos y peores errores en el futuro de la nación cubana, pueda crecer y desarrollarse como requiere esa colosal tarea de “trasvasar”, es decir, inculturar el Evangelio social de Cristo en los diferentes ambientes, sectores e instituciones de la vida nacional e internacional de Cuba.

Créame, se los digo con la mano sobre la Biblia, estoy profundamente convencido de que un Itinerario de Pensamiento y Propuestas para el futuro de Cuba con sus visiones, objetivos estratégicos y acciones de mayor impacto social, realizado conjuntamente como dos pulmones, como dos lóbulos de un cerebro, entre la Isla y la Diáspora, es la necesidad, la urgencia y la previsión más importante de los tiempos por venir relacionados con nuestra Patria. Vale la pena dedicarle la vida.

Sería como un pecado de omisión, una imprudencia cívica y un riesgo de volver a lo que no queremos o no sería bueno para Cuba, dejar para después de los cambios el “hacia dónde”, el “quiénes”, el “cómo” y con “qué medios”, que sean previsibles y posibles. No se trata de una camisa de fuerza ideológica, ni de una imposición voluntarista, se trata de previsión en

lo posible, de propuestas para no comenzar de cero, de pensamiento concebido en el sosiego que da el “antes de que pase”. Se trata de un punto de partida, para comenzar el debate público y parlamentario con algo sólido que no sea fruto de la improvisación o de las ideologías sectarias o de las mafias que andan sin escrúpulo robándose la historia para sus fines espurios.

La historia pasada y reciente nos asegura con tozuda certeza que la improvisación cuesta caro: Cuba demoró hasta ser una de las dos últimas colonias de España por el caudillismo, las divisiones, los regionalismos, las ansias de poder entre militares y civilistas. Porque las previsiones de Varela, de Caballero, de Luz no fueron tenidas en cuenta suficientemente, ni se hicieron cultura, dando paso a improvisación. La República nació maltrecha porque hombres como Martí, Agramonte y otros líderes murieron prematuramente sin poder ser electos para conducir los primeros años de República. Porque las previsiones del sueño martiano y agramontista demoraron mucho en hacerse cultura. Solo al llegar la Constitución de 1940 la República estaba madura para recoger en ella todo el proyecto de pensamiento y propuestas desde Varela a Martí.

III. La Doctrina Social de la Iglesia, un reto a la coherencia de la Iglesia en Cuba y en el mundo (cf. CDSI, 521-583)

La Iglesia, en todas partes, también en Cuba y su Diáspora, tiene una Palabra que anunciar, compartir, hacer vida. Esa Palabra es Jesús, el Verbo encarnado. No se trata de presentar una teoría, ni siquiera solo una teología, se trata de anunciar un estilo de vida, el de Jesús, de compartir unas obras, las de Jesús, vivir la acción cotidiana con un Espíritu, el de Jesús. Luego nadie puede decir que la Iglesia “está solo para rezar”, o que “no puede meterse en política”, o que “debe ser un asunto privado”. En este sentido el CDSI nos dice:

La Iglesia “hace oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales, para las cuales formula una verdadera doctrina, un corpus, que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas. La intervención de León XIII en la realidad socio-política de su tiempo con la encíclica «Rerum novarum» «confiere a la Iglesia una especie de “carta de ciudadanía” respecto a las realidades cambiantes de la vida pública” (CDSI, 521).

Esta “carta de ciudadanía”, es decir, este Carné de Identidad, que le permite a la Iglesia identificarse como es ella, ejercer todos los derechos y todos los deberes no solo en materia “religiosa”, sensu stricto, verdades trascendentes y eternas, sino también respecto a “las realidades cambiantes de la vida pública” que es lo que le da, según la revelación judeocristiana,

especialmente en el mensaje de Cristo, un verdadero y coherente contenido religioso a la vocación y misión de la Iglesia. Ya desde el Antiguo Testamento lo dejaba claro el profeta Isaías:

“¿No saben cuál es el ayuno que me agrada? Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos, y romper toda clase de yugo. Compartirás tu pan con el hambriento, los pobres sin techo entrarán en tu casa, vestirás al que veas desnudo y no volverás la espalda a tu hermano. Entonces, tu luz surgirá como la aurora, y tus heridas sanarán rápidamente. Tu recto obrar marchará delante de ti y la Gloria del Señor te seguirá por detrás” (Isaías 58, 4-8).

Esta arcaica misión religiosa se hace criterio de juicio definitivo y eterno con Jesús al poner estas acciones como rasero del juicio final en Mateo 25, 31-40. ¿Si estas son las actitudes y obras que, desde el Antiguo Testamento, marcan el querer de Dios para sus fieles, elevado por Cristo a contenido del juicio universal de las naciones, cómo podemos pensar, creer y decir que la Iglesia no debe meterse en lo político, es decir, en la búsqueda y construcción del bien común de la polis?

- Inculturación de la fe en Cuba: Varela, Martí, el ENEC y CRECED

Por tanto, la inculturación de la fe en Cuba ha tenido su itinerario a lo largo de los siglos. Personas, instituciones y acontecimientos marcan el paso lento, imperfecto, pero inconfundible de ese proceso. Una relación de estos protagonistas, por supuesto siempre inacabada, puede encontrarse en el III Informe del CEC sobre “Cultura en el futuro de Cuba” publicado en nuestro sitio web. Este proceso de biunívoca síntesis vital: inculturación del Evangelio y evangelización de la cultura, de las culturas de los pueblos, al decir de san Juan Pablo II, sirve para medir la autenticidad y la plenitud de la vivencia de la fe:

“La fe que no se hace cultura: no ha sido plenamente acogida, no ha sido totalmente pensada, no ha sido fielmente vivida” (Juan Pablo II, 16 enero 1982, cf. EN,20; GS,53; ENEC,471).

Inspirados en el proyecto ético y cívico de nación pensado, fundado y trabajado por Varela y de Martí, los dos pulmones del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) están tratando, modestamente, de dar continuidad y actualización a ese Itinerario de Inculturación, pensamiento y propuestas para el presente y el futuro de Cuba. Es una forma de aplicar la DSI a las actuales y futuras circunstancias de nuestro país.

El ENEC (1986) y su complemento en la Diáspora el CRECED, han sido pasos trascendentales y vigentes de este caminar en el proceso nunca acabado de la inculturación del Evangelio-evangelización de la cultura, tal como insuperablemente lo describió el

beato Pablo VI en el documento medular que emanó del Sínodo sobre Evangelización, que fue publicado el 8 de diciembre de 1975 y que no nos cansaremos de citar, vivir y orar como columna vertebral de todos nuestros proyectos en Cuba:

“Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas”... La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos... para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación” (EN, 18-19).

He aquí la tarea ingente y gradual que nos propone la Iglesia como “finalidad” del proceso de evangelización del mundo contemporáneo. Esta es la tarea que conforma el núcleo de la vocación y misión de los laicos cristianos. Esta es la misión de las Universidades católicas, de los Centro de Estudios de inspiración cristiana, de las Semanas Sociales Católicas y de la labor cotidiana de toda la Iglesia. Confieso que desde 1975 en que estudié, valoré y asumí, a mis 25 años, estas dichas palabras del beato Pablo VI, ellas han constituido el centro y el fin de toda mi vida cristiana. Todo lo poco que he podido pensar, rezar, hacer y vivir ha sido por ello y para ello. Todos mis compromisos durante estos más de 40 años como padre de familia, como ingeniero, como yagüero, como catequista, como ministro de la Palabra y de la Eucaristía, como miembro del Apostolado Seglar Organizado (ASO), como fundador de la Comisión Católica para la Cultura, del Centro Cívico y *Vitral*, de las Semanas Sociales Católicas, de Justicia y Paz, del *Centro de Estudios Convivencia* y su revista, ha tenido su inspiración y su mística en esa frase colosal: *“alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación”* (Ibídem).

El capítulo de “Fe y Cultura” del ENEC que tuve el honor de escribir su borrador que, por supuesto, fue

corregido y aprobado por los delegados al Encuentro Nacional Eclesial Cubano, es un aplicación de estas enseñanzas a las circunstancias concretas de Cuba. Escrito en 1986 mantiene hoy toda su vigencia porque poco ha cambiado en la esencia del contexto cubano. Digo poco para lo que esperamos, no nada.

Quiera Dios que estas iniciativas de las Semanas Sociales, de los Centros de Estudio y la incorporación del trabajo de las Universidades católicas den continuidad y profundidad a estos esfuerzos por inculturar el Evangelio en Cuba, Isla y Diáspora, y aplicar coherentemente la DSI. Así lo expresa el CDSI:

“Las «Semanas Sociales» de los católicos representan un importante ejemplo de institución formativa que el Magisterio siempre ha animado. Estas constituyen un lugar cualificado de expresión y crecimiento de los fieles laicos, capaz de promover, a alto nivel, su contribución específica a la renovación del orden temporal. La iniciativa, experimentada desde hace muchos años en diversos países, es un verdadero taller cultural en el que se comunican y se confrontan reflexiones y experiencias, se estudian los problemas emergentes y se individuán nuevas orientaciones operativas” (CDSI, 532).

- La pastoral social y el profetismo en Cuba: de lo asistencial a lo cívico y político

Deseo destacar un aspecto del trabajo de la Iglesia en Cuba, Isla y Diáspora, (perdonen la perseverante especificación de los dos pulmones) respecto a la pastoral social y el ministerio de profetismo en ambas orillas.

Por lo que veo y siento, la pastoral social de la Iglesia en Cuba ha puesto su acento y su prioridad en lo asistencial y algunos aspectos de la promoción humana, especialmente en las personas con capacidades especiales, ancianos y enfermos. Es comprensible estos acentos por lo menos por dos razones de peso: una, la necesidad creciente debido a la crisis económica y social galopante, y dos, por los riesgos y continuas amenazas que sufre la Iglesia en la Isla y creo que también en otro cierto sentido en la Diáspora, debido a la represión, las presiones políticas y la falta de comprensión y educación sobre los tres aspectos de la única misión de la Iglesia: sacerdotal, profética y servicial.

Así lo enseña clarísimamente el CDSI:

“La referencia esencial a la doctrina social determina la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la pastoral social. Esta es expresión del ministerio de evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente. La Iglesia vive y obra en la historia, interactuando con la

sociedad y la cultura de su tiempo, para cumplir su misión de comunicar a todos los hombres la novedad del anuncio cristiano, en la realidad concreta de sus dificultades, luchas y desafíos; de esta manera la fe ayuda las personas a comprender las cosas en la verdad que «abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación». La pastoral social es la expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo” (CDSI, 524).

Según esto, toda pastoral social debe atender a una doble tarea: asistencia y promoción cívica, caridad personal y política, es decir, con incidencia en las estructuras, los ambientes y las asociaciones de la nación y el mundo. Testimonio y palabra, formación y acción. Por supuesto que estos pares no son contradictorios entre sí, sino que son complementarios y enriquecedores de la única naturaleza humana que se desenvuelve en los planos personal, interpersonal y comunitario. El Compendio considera como necesario el equilibrio entre estos pares como “necesidad” para hacer “coherente” y “creíble” el mensaje evangelizador.

“El mensaje social del Evangelio debe orientar la Iglesia a desarrollar una doble tarea pastoral: ayudar a los hombres a descubrir la verdad y elegir el camino a seguir; y animar el compromiso de los cristianos de testimoniar, con solícito servicio, el Evangelio en campo social: «Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo, operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan estos su existencia y su porvenir». La necesidad de una nueva evangelización hace comprender a la Iglesia « que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna»” (CDSI, 525).

En el plano de la aplicación de la DSI en campo de pastoral social, subrayo “pastoral”, es decir, labor de pastores y fieles, el Compendio presente tres aspectos para esa acción: Anuncio, confrontar con las realidades y proyectar acciones:

“La doctrina social dicta los criterios fundamentales de la acción pastoral en campo social: anunciar el Evangelio; confrontar el mensaje evangélico con las realidades sociales; proyectar acciones cuya finalidad sea la renovación de tales realidades, conformándolas a las exigencias de la moral cristiana. Una nueva evangelización de la vida social requiere ante todo el anuncio del Evangelio: Dios en Jesucristo salva a todos los hombres y a todo el hombre. Este anuncio revela el hombre a sí mismo y debe ser el principio de interpretación de las realidades sociales. En el anuncio del Evangelio, la dimensión social es esencial e ineludible, aun no siendo la única. Esta debe mostrar

la inagotable fecundidad de la salvación cristiana, si bien una conformación perfecta y definitiva de las realidades sociales con el Evangelio no podrá realizarse en la historia: ningún resultado, ni aun el más perfecto, puede eludir las limitaciones de la libertad humana y la tensión escatológica de toda realidad creada” (CDSI, 526).

Sería bueno preguntarnos todos, pastores y fieles: ¿La pastoral social y nuestras asociaciones laicales están incluyendo en su organización, en sus objetivos y acciones estas tres dimensiones del Evangelio social que nos enseña la DSI: anuncio de la Buena Noticia en cada ambiente, confrontar y transformar esos ambientes y proyectar acciones para su mejoramiento en el futuro?

Me alegra que en la Isla, los obispos estén dando este año un énfasis especial a la vocación social del laicado. El Almanaque que hace la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) dedica cada mes a un ambiente donde los laicos nos desarrollamos y donde debemos ejercer nuestra vocación y misión: Los laicos y el mundo de la salud en enero, los laicos y la política en febrero, y así todo el año. Es necesario que la Iglesia rescate en la Isla las Semanas Sociales, los centros de pensamiento, las organizaciones laicales, las interdiocesanas de laicos, la dimensión social de las publicaciones, entre otras labores de pastoral social.

- Doctrina social y formación

En cuanto a este punto, podríamos afirmar que la inmensa mayoría de las omisiones en la pastoral social y en el compromiso de los laicos y sus organizaciones, son producto de un gran analfabetismo religioso, especialmente por no incorporar en todos y cada uno de los centros de formación, espacios educativos, catequesis, seminarios, noviciados, convivencias, retiros y encuentros el perfil formativo en la DSI. Eso mutila y reduce la plena dimensión del Evangelio, lo dice diáfano el CDSI:

“La doctrina social es un punto de referencia indispensable para una formación cristiana completa. La insistencia del Magisterio al proponer esta doctrina como fuente inspiradora del apostolado y de la acción social nace de la persuasión de que esta constituye un extraordinario recurso formativo: «Es absolutamente indispensable —sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político— un conocimiento más exacto de la doctrina social de la Iglesia». Este patrimonio doctrinal no se enseña ni se conoce adecuadamente: esta es una de las razones por las que no se traduce pertinentemente en un comportamiento concreto” (CDSI, 528).

Una de las omisiones más recursivas y graves es la ausencia de la doctrina social de la Iglesia en nuestros catecismos. Tanto la catequesis de

niños, adolescentes y jóvenes, el catecumenado, los cursillos presacramentales adolecen de ser intimistas, individualistas e incluso pietistas. No es solo mi criterio sino que está dicho y repetido de diversas maneras en el Compendio citado:

“El valor formativo de la doctrina social debe estar más presente en la actividad catequética. La catequesis es la enseñanza orgánica y sistemática de la doctrina cristiana, impartida con el fin de iniciar a los creyentes en la plenitud de la vida evangélica. El fin último de la catequesis «es poner a uno no solo en contacto, sino en comunión, en intimidad con Jesucristo»... Con esta perspectiva de fondo, en su servicio de educación en la fe, la catequesis no debe omitir, «sino iluminar como es debido... realidades como la acción del hombre por su liberación integral, la búsqueda de una sociedad más solidaria y fraterna, las luchas por la justicia y la construcción de la paz». Para este fin, es necesario procurar una presentación integral del Magisterio social, en su historia, en sus contenidos y en sus metodologías” (CDSI, 529).

¿Está la DSI en los contenidos de nuestros textos catequéticos y en el espíritu de nuestros catequistas para que en el futuro de la Iglesia los laicos que formemos hoy no padezcan del “síndrome de la sacristía” o por el contrario de “la politiquería sectaria”?

- La formación cívica y política de los laicos debe estar en la base de toda obra educativa de la Iglesia a dos niveles

Una de las más frecuentes confusiones, fruto de la deficiente formación moral, cívica y religiosa, es trastocar los dos niveles a los que los laicos y toda persona de buena voluntad pueden y deben ejercer su vocación y compromiso político. Estos dos niveles se interrelacionan entre sí pero no deben ser confundidos ni mixtificadas con falta de identidad y campos claros para la acción. Muchas veces en nuestras comunidades eclesiales e incluso en ambientes sociales y políticos se confunde lo cívico con lo partidista. Las palabras del recordado y santo arzobispo de Santiago de Cuba, el inolvidable Mons. Pedro Claro Meurice Estiú, presentando al Papa san Juan Pablo II la realidad del pueblo cubano en la Plaza Antonio Maceo el 24 de enero de 1998, hace ahora 20 años, mantiene toda su vigencia: *“Le presento, además, a un número creciente de cubanos que han confundido la patria con un partido, la nación con el proceso histórico que hemos vivido en las últimas décadas, y la cultura con una ideología”*.

Esa confusión no es solo fruto de la falta de formación ética y cívica, sino que es una suplantación inducida por el poder para asumir roles que no le corresponden por derecho. Luego el estudio y la aplicación de la DSI también sirve para definir

conceptos, cometidos e interrelaciones. Los laicos todos, los sacerdotes, religiosas y obispos, al estudiar y asumir la DSI como elemento indispensable de nuestra propia educación cristiana, nos apropiamos de instrumentos de lucidez y criterios de discernimiento para diferenciar las diferentes realidades en que vivimos. Por su parte, el CDSI tiene a bien distinguir dos niveles de compromiso político de los laicos, ambos válidos, ambos le conciernen a la Iglesia y a sus enseñanzas sociales. Cada cual verá su vocación y se preparará convenientemente para ejercerla según el espíritu y los cristianos. Esta es la forma en que lo presenta el CDSI:

El nivel cívico no partidista, como animadores de la sociedad civil:

“La doctrina social ha de estar a la base de una intensa y constante obra de formación, sobre todo de aquella dirigida a los cristianos laicos. Esta formación debe tener en cuenta su compromiso en la vida civil: «A los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven». El primer nivel de la obra formativa dirigida a los cristianos laicos debe capacitarlos para a encauzar eficazmente las tareas cotidianas en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desarrollando en ellos el sentido del deber practicado al servicio del bien común” (CDSI, 531).

El nivel político en sentido estricto en la formación de partidos y en la aspiración por servir desde el poder político:

“Un segundo nivel se refiere a la formación de la conciencia política para preparar a los cristianos laicos al ejercicio del poder político: «Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal»” (CDSI, 531).

Como podemos apreciar del cuerpo íntegro de la DSI, no hay sector, ambiente o vocación humana y social que no encuentre luces, *“los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida”* para la acción transformadora del Evangelio de Cristo en todos los niveles y servicios en la sociedad.

- María de la Caridad, en el fiat, al pie de la cruz y en el Pentecostés de Cuba

En este camino, como en el Vía Crucis de su Hijo, como en la historia de Cuba y su Diáspora, peregrina con nosotros, como la primera redimida, como la primera evangelizadora laica, como la estrella de nuestra esperanza, María de Nazaret, madre de Jesús y Madre

nuestra, Virgen de Belén, de la cruz y de Pentecostés, modelo incomparable de laica comprometida, de misionera orante y encarnada, de servidora solícita de las necesidades espirituales y materiales de todos, especialmente de los más necesitados y sufridos. *El Magnificat* es su proclamación de fe, su análisis de la realidad y su visión profética del Reino de su Hijo al decir:

“Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador; porque ha mirado la humillación de su esclava. Desde ahora me felicitarán todas las generaciones, porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí: su nombre es santo, y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. El hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos” (Lc 1, 46-55).

Ella nos repite en esta coyuntura histórica inédita para Cuba en la Isla y en la Diáspora: *“Hagan lo que Él les diga”*.

Que María de la Caridad del Cobre, Reina y Madre de todos los cubanos, nos enseñe, nos anime, nos acompañe y nos encomiende en esta hora de Cuba para que el pueblo que ella eligió en medio de la tormenta pueda construir un futuro libre, próspero y feliz.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).
Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y “Patmos” 2017.
Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.
Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.
Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.
Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.
Reside en Pinar del Río.

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS: QUÉ SE DICE

Por Ángel Marcelo Rodríguez Pita



Foto de Wendy Ramos Cáceres.

El propio nombre empieza mal, *a priori* tiene una connotación negativa. Las cooperativas no agropecuarias (CNA) se definen por lo que no son. Han pasado casi cinco años desde que en julio de 2013 comenzaran a funcionar las primeras de su tipo, y hoy el panorama dista de ser alentador.

Las que algunos también llaman cooperativas urbanas nacieron sin estar reconocidas en la Constitución de la República. Por otro lado, les antecede una historia de avances y fallas en el cooperativismo agrícola. ¿Qué aprendizajes nos deja esa trayectoria?

“El primer gran logro es que se ha ido avanzando en una legislación cooperativa”, opina Juan Valdés Paz, académico y Premio Nacional de Ciencias Sociales, aunque hasta hoy no hay datos públicos al respecto. Otras ganancias son la descentralización de la agricultura y el surgimiento de cierto ambiente cooperativo en el país, insuficiente, pero que existe. Creo que tenemos otro problema con la indecisión del lugar del cooperativismo en el desarrollo socialista cubano; y lo que me parece más determinante es la falta de una cultura cooperativa. Esto vale para todos los temas: siempre la pregunta es con qué cultura vamos a acompañar la promoción de los cambios.

Sin duda un punto crucial está en la articulación Estado-cooperativas. No obstante, las dificultades comienzan desde dentro, pues se ha observado la inexistencia de planes de negocio, desconocimiento de herramientas financieras elementales, y problemas en el manejo de la contabilidad.

Algunas distorsiones afectan las esencias mismas de esta figura, pues hay “cooperativas” donde usted llega y el presidente es el dueño, y los demás son empleados. Esto se ve mucho en las cooperativas inducidas, donde el antiguo administrador sigue siendo el presidente.

A su vez, el carácter experimental con que fueron concebidas las CNA provoca incertidumbre entre los socios. Esto lleva a una mentalidad de corto plazo, cuyo objetivo principal es ganar dinero. Por eso pocas cooperativas invierten en investigación y desarrollo: como no se sabe cuánto durará el experimento, tampoco hay una visión de adónde se quiere llegar con el negocio.

Lo que debe ser cambiado

Una investigación realizada por el Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL) en el

municipio Centro Habana muestra cómo el propio gobierno local identifica a las cooperativas no agropecuarias como trabajadores por cuenta propia, lo cual remite nuevamente a la falta de cultura en este sentido.

En las CNA inducidas se reproducen dinámicas heredadas del modelo estatal. Aunque la Asamblea sigue siendo la principal instancia de participación, estas se caracterizaron por ser espacios silenciosos, donde las decisiones ya venían tomadas.

La pesquisa arrojó que las 12 cooperativas del municipio en ese momento, tenían pocas relaciones entre sí, y con otros actores sociales y económicos de la localidad. Si bien este análisis no es generalizable fuera del territorio, la investigación recomienda a los decisores proyectar la constitución de las CNA con la participación real de los gobiernos locales y la comunidad, así como fortalecer la capacidad de decisión de las autoridades municipales.

En este punto coinciden varios juristas. A juicio de ellos, la intervención administrativa resulta excesiva durante el proceso de creación, el cual debe flexibilizarse y otorgarle real autonomía a los gobiernos locales, para que determinen si la cooperativa procede o no.

Bien pudiera pensarse en la posibilidad de crear un órgano especializado en cooperativismo, que tenga a su cargo el fomento, impulso, desarrollo y regulación de las cooperativas en nuestro país.

Luego de este “período de probeta”, uno de los mayores resultados, en términos regulatorios, debe ser una Ley General de Cooperativas, que unifique de manera armónica las diferentes normativas que hoy rigen el cooperativismo.

Se considera que la cooperativa está mejor preparada que la empresa privada para tener una gestión económica eficiente, que satisfaga necesidades sociales y promueva relaciones sociales socialistas.

La investigación menciona algunos de los beneficios más visibles: aumento de la motivación, mayores ingresos de los trabajadores, mejoras en las condiciones materiales y las relaciones laborales...

No obstante, el “cómo” también es importante. Los procesos de creación diseñados desde arriba y la falta de preparación, generan conflictos que afectan las relaciones entre los socios. En muchos casos, los estudios de factibilidad fueron conducidos por entes externos a la cooperativa y como una formalidad, lo cual podría derivar en el fracaso económico.

En realidad lo que necesitan estas nuevas cooperativas no es solo capacitación formal, sino también asesoramiento y espacios para aprender de las experiencias prácticas de otras cooperativas.

Entre la prisa y la pausa

Hace más de un año no se aprueba ninguna cooperativa; por el contrario, se han cerrado varias. Malas noticias, si

pensamos lo que eso significa en términos de empleo y diversidad en la oferta de productos y servicios. Aun así, tampoco conviene mantener cooperativas disfuncionales. En mi opinión, en el momento actual confluyen la falta de apropiación de experiencias cooperativas internacionales, un vacío conceptual, y una práctica marcada por urgencias.

No hay un movimiento cooperativo: tenemos cooperativas, y aisladas. De igual forma, para las CNA no existe un órgano de asociación, capaz de recoger demandas, establecer una agenda y hacer propuestas. Estas carencias de articulación y de cultura cooperativa resultaron dos puntos fundamentales en cada análisis.

Hace falta una conceptualización de qué cosa es una cooperativa, y analizarla desde el punto de vista de la teoría de las organizaciones y de la administración, ya que las cooperativas no constituyen solo figuras económicas: son sujetos sociales, culturales; sujetos de opinión, y por lo tanto, políticos. Si son formas de autogestión, y el socialismo es autogobierno y autogestión al final de la historia, ¿cuál será la contribución del cooperativismo al desarrollo democrático de la revolución cubana?”

Bibliografía

1. Código del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
2. Decreto Ley No. 300/2012 del Consejo de Estado de la República de Cuba.
3. Decreto Ley No. 304/2012 del Consejo de Ministros de la República de Cuba.
4. Resolución 01/2012 del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba.
5. Resolución 768/2012 del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba.
6. Resolución 22/2017 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
7. Resolución 41/2013 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
8. Resolución 42/2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
9. Resolución 353/2013 del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba.
10. Ley No.113 del Sistema Tributario de la República de Cuba.

.....
Ángel Marcelo Rodríguez Pita (La Habana, 1989).
Licenciado en Sociología, Universidad de La Habana, 2013.
Máster en Educación a Distancia, Universidad de La Habana, 2017.
Doctor en Ciencias de la Educación Superior, Universidad de La Habana, 2018.
Director General del Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL).
Experto en Gobernabilidad y Gobernanza.
Reside en La Habana.

EL DEBATE

Por Julio Pernús

Foto tomada de Internet.



A los cubanos y cubanas nos encanta el debate. Hay académicos que lo exponen como un código tangible de nuestro proceso cultural. Este rico componente de cualquier sociedad tiene como origen científico a Sócrates y la Mayéutica. En sentido general el debate expone los fenómenos para que cada uno lo discuta a su manera. Por eso, no es necesario ser un intelectual para ser partícipe de un debate enriquecedor sobre nuestro pasatiempo nacional.

Aunque es bueno reconocer que hay reglas elementales que ayudan a construir un debate mucho más productivo y eficiente; en este ensayo trataremos de abundar en ellas. Porque, tampoco se trata de discutir por discutir, incluso es importante comprender que no solo se trata de ganar, sino de poder brindar con acierto nuestro criterio de la escurridiza verdad. Adelino Cattani, profesor de poética y retórica en la Universidad de Padua, define el debate como: “Una competición (un reto, un desafío) entre dos antagonistas, en los que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera

parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes. Se puede debatir, incluso sobre cuestiones que se consideran imposibles de resolver con el objetivo de persuadir a otros.”¹

Desde hace tiempo, los medios de comunicación vienen interpelando a nuestro pueblo a realizar debates de calidad sobre temas de interés, por ejemplo, cómo se interpreta en la Cuba de hoy el Marxismo. Es ineludible comprender que un verdadero debate parte de la necesidad de las personas de tener una conciencia crítica de la sociedad intentando buscar la tan anhelada libertad de pensamiento. “No puede haber una conciencia crítica de la sociedad si el sujeto no está impactado por ella.”² Pongamos un ejemplo: una persona que no utiliza de manera regular el transporte público, es imposible que pueda de forma genuina ser parte de un debate serio sobre esta realidad; por mucho que lea, sin la *praxis* su discurso carece de vida.

Para que cualquier discusión pueda ser considerada un debate deben estar involucrados en ella un

conjunto de personas. “En la cotidianidad se mezcla el debate con otros conceptos como: discusión, asamblea, polémica, diatriba o disputa.”³ En Cuba podemos destacar como precursores del debate a la generación formada alrededor del seminario de San Carlos y San Ambrosio. Félix Varela, uno de los precursores del debate social en nuestra nación expresó: “el hombre mientras menos ignorante sea, mejor podrá desarrollar un diálogo enriquecedor en torno a su realidad.”⁴ El propio Varela estaba seguro de que el futuro de la educación era construir un proceso interactivo que fuera vital en la apropiación del conocimiento. No podemos pasar por alto que de forma general lo que un profesor expone en sus clases es la herencia cultural de la humanidad. De ahí que hoy se promueva un mayor debate escolar, en función de una sociedad que cuenta con un acceso bastante rápido a la información. Pero, también es importante comprender que una cosa es conocer un hecho y otra bien distinta es poder analizarlo con elementos precisos, para establecer un criterio propio sobre el mismo.

Hoy, cuando tendemos a relativizar tanto la vida no podemos olvidar que un verdadero debate siempre debe contar con un sentido histórico, intentando crear lugares de socialización de conocimiento. Por eso, en pleno siglo XXI, hay disímiles plataformas en internet, intentando consolidar espacios abiertos de debate mundial como parte del proceso de globalización. Una de las características principales que debe tener un buen debate es contar en su entorno con personas con gran capacidad de reflexión. Lo trascendente es poder aceptar diferentes visiones del tema a debatir, sabiendo que, no contamos con la verdad absoluta, y que debemos aceptar las diversas posturas: políticas, pragmáticas, existencialistas, positivistas, por solo mencionar algunas.

Con el debate se busca implicar al ciudadano en la transformación de la sociedad y luego hacer de esto un ejercicio de la vida cotidiana. La socialización del debate debe ir emanada de las transformaciones sociales. El abogado y profesor Carlos Felipe Parra Rojas, fundador y actual director de la Liga Colombiana de Debate Competitivo y Oralidad (LCDCO), expresó con mucho acierto que: “La participación política en democracia es absolutamente importante. En sistemas como los latinoamericanos, mientras más ciudadanos participen en la toma de decisiones más legítimas serán sus estructuras de poder. El debate es una herramienta que contraataca las amenazas internas y que trabaja con las personas. Un sistema constituido por redes de debate en colegios, universidades y asociaciones civiles genera individuos que se interesan por su contexto, por lo que pasa alrededor. Convertir la participación en algo atractivo en el aula de clase hace que lo sea también en la vida en sociedad.”⁵

Conclusión

Cuba es un país que cuenta con las herramientas necesarias para promover y consolidar espacios múltiples de debate. Es necesario, en pos de lograr este objetivo, reconocer y aceptar la pluralidad de pensamiento dentro del pueblo. Fiel ejemplo de lo expuesto en este artículo son los “Jueves de Temas” o los encuentros de “Reflexión y Debate” promovidos por la revista *Espacio Laical*; en ambos lugares se ha creado un debate muy enriquecedor y se cuenta con una aceptación notable de público en cada encuentro. Además, han logrado consolidar un espacio de gran valor cultural. Y desde su objeto social influyen en la transformación cultural de nuestra sociedad.

Referencias

1. Cattani, Adelino. Los usos de la retórica; página 67; Alianza Ensayo. Madrid. 2003
2. Notas tomadas de la Conferencia sobre el debate impartido por MSc. Ángel Rodríguez, viernes primero de diciembre del 2017.
3. <http://abacus.universidadeuropea.es>; consultado el 5 de diciembre.
4. https://www.oas.org/es/ried/PDF/Carlos_Parra_liga_de_debate.pdf ; página 2; consultado el 5 de diciembre del 2017.
5. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/07/21/ideas-en-el-centro-del-debate>

Bibliografía

1. Cattani, Adelino. Los usos de la retórica; página 67; Alianza Ensayo. Madrid. 2003.
2. Nota tomada de la Conferencia sobre el debate impartido por Msc. Ángel Rodríguez, viernes primero de diciembre del 2017.
3. <http://abacus.universidadeuropea.es>; consultado el 5 de diciembre.
4. Nota tomada de la Conferencia sobre el debate impartido por Msc. Ángel Rodríguez, viernes primero de diciembre del 2017.
5. https://www.oas.org/es/ried/PDF/Carlos_Parra_liga_de_debate.pdf; página 2; consultado el 5 de diciembre del 2017.

.....
Julio Norberto Pernús Santiago (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de La Habana.

Redactor de *Vida Cristiana*.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), sección Cuba.

REFORMISMO INTELLECTUAL E INCIDENCIA POLÍTICA. COMENTARIOS A UN TEXTO DEL ECONOMISTA PEDRO MONREAL

Por Armando Chaguaceda

En un contexto políticamente autoritario como el cubano, donde las ciencias sociales confrontan una serie de limitaciones materiales, culturales, legales e institucionales[i] la existencia de un pensamiento riguroso y con explícita vocación de incidencia pública es siempre una buena noticia. Máxime si se trata de un reformismo que no cuestiona la legitimidad del orden establecido -lealtad que le haría potencialmente audible para ciertos actores dentro del poder- sin dejar de ser profundamente analítico y crítico, desde altos quilates de sofisticación intelectual.

El trabajo del economista Pedro Monreal es, tal vez, el mejor ejemplo hecho desde Cuba y para Cuba, de esa perspectiva reformista. Y en su *blog* -que recomiendo a cualquier persona interesada en conocer los desafíos de los cambios y estancamientos económicos en la Isla- acaba de publicar un texto[ii], sobre el que escribo ahora los siguientes comentarios.

En su entrada reciente, Monreal se interroga sobre qué tipo de conocimiento sería efectivo para el propósito de influir, desde el conocimiento académico -me parece que, en este caso, ya devenido intelectual por su explícita vocación de incidencia pública- sobre la política en curso. Y se refiere, poco después, a la “política económica” y la “política social” como esferas de esa influencia. No menciona la “política política”, como podríamos llamar al conjunto de actores, procesos, e instituciones donde se concentra, distribuye, ejerce y contesta el poder.

Para quienes analizamos, criticamos y proponemos ideas de la “política política” -desde las ciencias políticas- queda claro que ese es el espacio más reducido, por la naturaleza misma del objeto de estudio, para proponerse influencia pública. Entonces, la noción de “efectividad” no deriva tanto -en las condiciones de Cuba pero también de otros países en la órbita autoritaria- de la pertinencia, sofisticación y aplicabilidad de las ideas, como de la voluntad política de quienes mandan para acogerlas. Depende menos de tener buenas propuestas y más del grado de apertura del régimen político y de la sofisticación, tolerancia



Foto de Wendy Ramos Cáceres.

al disenso, respeto a la experticia autónoma y niveles de diversificación de las élites políticas dominantes. Sobre todo, porque en un país donde no hay (al menos de forma visible) fracciones de élite y actores sociales diversos -ONGs, universidades autónomas, gremios, etc.- disputando legalmente un “mercado de ideas y soluciones”, la decisión de muy pocos pesa más que la pertinencia de la propuesta en sí.

Las ciencias sociales en Cuba -en particular la economía y en menor medida los antropólogos y sociólogos- están animando un debate sobre los problemas del país. Eso lo sabemos todos. Pero los lastres estructurales que impiden su desarrollo e impacto son, en buena medida, exógenos: derivados del tipo de orden político y, de ahí, del nexo que dentro de este se establece entre poder (invasivo y solipsista) y ciencia (subordinada y poco autónoma). Se le suman los endógenos -derivados de las carencias relativas de recursos, formación, capital humano y acceso a información y redes externas de los investigadores y centros de investigación-, pero estos serían derivados -y en buena medida también superables- a partir de su relación con el Estado/Partido.

En Cuba hay hoy una relativamente alta disponibilidad de teoría -“ideas relativas a lo que se

desea ver hecho”, la define Monreal-; que choca con la improvisación, zigzagueos y lentitud de buena parte de la política pública -a la que yo llamaría, más propiamente, política estatal- “acerca de cómo se intenta alcanzarlo”. Porque en este segundo plano la influencia de los expertos está demasiado mediada por la decisión del tipo de poder vigente.

Comento todo esto porque a veces parecería que, en la actual coyuntura de reformas y transición dentro del esquema de poder insular, ante las ciencias sociales se abrirían dos opciones distintas a la de la alabanza leal. Una -donde ubico la postura de Monreal -busca ofrecer una teoría y propuestas que, como señala el autor, “pueda producir resultados “accionables” y recomendaciones específicas que permitan introducir esas ideas en el proceso de producción de políticas públicas”. Esto -lo entiendo así- no solo acotado al ámbito económico, sino al legal, al de abordaje de la estructura y cambio sociales, al de los medios de comunicación, etc. Una propuesta de consejería de altos quilates -con vocación de incidencia pública, allende el aconsejado- que yo llamaría, simplificando, una mirada “tecnocrática” del asunto. Más que necesaria en cualquier parte.

La otra sería la opción de, con un conocimiento también riguroso, identificar los problemas y las urgencias -de toda índole, pues los humanos no somos solo productores y consumidores, sino también ciudadanos- orientada a la sociedad en general, incluidos los “decisores” pero no agotándose en ellos. El problema es que esta última postura “activista”, si parte de una concepción de derechos y una mirada humanista -sin detenernos ahora en que ideología se profese- choca directamente con un poder de vocación monopólicos al que, como decía en un rapto de sinceridad una vieja sacerdotisa del estalinismo habanero “no le gusta que lo estudien”. Mucho menos que lo interpeleen.

Sin embargo, lo que (creo) sucede hoy en Cuba, en medio del solapamiento del proceso de reforma económica y sucesión del poder, es que este último está considerando adverso tanto al consejo tecnocrático como a la incidencia cívica desarrollada desde ámbitos académicos. Y que, quienes desde las ciencias sociales nos ubicamos más cerca de este segundo (sub)campo del quehacer intelectual, a veces nos preguntamos si realmente la supresión de los espacios, proyectos y pensadores orientados a la incidencia cívica no será solo la antesala -o si transcurre en la simultaneidad, pero en silencio- del silenciamiento de sus pares tecnocráticos. Hoy por “nosotros”, mañana por “ustedes”... ¿o acaso, al mismo tiempo, ya van por todos, en diferentes velocidades y profundidad?

Señala Monreal que “la utilización de la ciencia para cambiar la realidad es más acerca de adaptarse al proceso político que existe realmente y no al que uno

le gustaría que existiera”. Mi pregunta es qué hacer cuando el proceso político dominante no considera las propuestas que, dentro de la ley vigente, se le hacen. Y cuando penaliza a quienes las hacen, desde la tecnocracia o el activismo. ¿Dónde radican el límite y el equilibrio entre la adaptación y la audacia dentro de una agenda reformista?

Y aparece aquí el problema de las consecuencias sobre la gente concreta, una tercera dimensión del análisis de Monreal. Si bien estas consecuencias para el hijo del vecino emanan mucho más de quienes -con todos los recursos administrativos, materiales y coactivos- aplican la política desde el Estado, me parece que también el propio quehacer académico -con sus elecciones y omisiones, en los planos investigativo y divulgativo- tiene algo que decirle a los ciudadanos de a pie. Aunque enfoque su discurso, principalmente, hacia el Estado.

Solo que me pregunto: ¿eso que llama el autor “proceso político” no incluye -aún desde la asimetría de poder- a los sujetos ajenos a los círculos de poder, que también tienen existencia, agencia y derechos; aunque estos sean disminuidos y ninguneados por el Leviatán? Y, si dentro de ese segmento de la academia preocupado en el futuro de la nación cubana nos quedamos privilegiando el consejo a un poder que no parece querer escucharnos, ¿que sucederá con “eso” que sucede cada día en las franjas de lo “no oficial” y lo “anti oficial” en el país? Más allá de los burócratas, los gerentes y los emprendedores. ¿Los dejamos, fáctica y analíticamente, en la invisibilidad, la inexperiencia y el silencio?

[i]Ver los textos de Haroldo Dilla <http://nuso.org/articulo/cuba-los-avatares-del-reformismo/> e Yvon Grenier <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/191>

[ii] Ver <https://elestadocomotal.com/2018/03/30/reformando-cuba-las-tensiones-entre-la-teoria-las-politicas-y-la-practica/>

.....
Armando Chaguaceda Noriega (La Habana, 1975).

Doctor en Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana (2012). Licenciado en Educación (2000), Maestría en Ciencia Política (2004), Licenciado en Historia (2006).

Miembro de Latin American Studies Association (LASA).

Miembro de Amnistía Internacional. Investigador y docente del Cuerpo Académico Estudios Políticos, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana.

Profesor-Investigador, Departamento de Gestión Pública y Desarrollo Edificio de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSyH) Universidad de Guanajuato Campus León.

Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia (CEC). Cuba.

AL QUE LE ALCANCE LO QUE GANA, QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA

Por Luis Cáceres Piñero

Todos sabemos que lo que se gana como sueldo en Cuba no le alcanza a nadie. Hasta los que nos pagan lo saben y puede que a alguno de ellos no les alcance tampoco. Esto es grave por las consecuencias que a corto plazo puede traer a todo tipo de producción.

Toda persona tiene la necesidad y el derecho de ser estimulada por un salario con el que pueda adquirir lo elemental para tener la energía suficiente y continuar en cada tarea asignada. Hace mucho que este mal ocurre y la preocupación es más cuando los sueldos son los mismos y los productos a consumir aumentan por día. Esto también lo sabemos todos y los que los aumentan también. Pero son las consecuencias las que preocupan a todos.

Si anotáramos en una lista los productos a los que les han subido el precio, encontraríamos que son la mayoría, casi en una carrera maratónica. Para los sueldos en Cuba son casi imposibles de alcanzar.

¿Qué producción se puede esperar de un obrero en estas condiciones? ¿Qué calidad en lo que hace? ¿Qué puntualidad y responsabilidad pedirle? Este obrero necesita también de un sindicato que no sea mejor amigo del jefe que del obrero.

El resultado de lo antes explicado salta a la vista cuando vemos los comercios vacíos y las colas para casi todo, y de lo poco que va quedando, si fuera rebajado a un precio acorde con lo que se gana, en pocas horas solo veríamos los anaqueles vacíos.

En cualquier parte donde vivan los propietarios reales no ocurriría algo semejante. No conozco ningún caso al que no le alcance lo que le pagan al trabajador, porque a los dueños no les convendría. Necesitan hombres y mujeres con sus problemas resueltos, factor imprescindible para el desarrollo de cualquier país. No hay otro.



Foto de Rosalia Viñas Lazo.

.....
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).
 Pintor. Reside en Pinar del Río.

PRESENTA EL CEC SU VI INFORME: “MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TICS EN EL FUTURO DE CUBA”

Por Consejo de Redacción



Participantes del IV Encuentro de Pensamiento y Propuestas para Cuba del Centro de Estudios Convivencia.
Foto de archivo.

El Centro de Estudios Convivencia (CEC) tiene el gusto de presentar su VI Informe del Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba que viene realizando desde hace tres años. Este nuevo Informe, cuyo texto íntegro también puede ser consultado y descargado en nuestro sitio web: www.centroconvivencia.org/Propuestas, recopila los estudios sobre “**Los Medios de Comunicación Social y las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el futuro**

de Cuba: visión y propuestas”. Los aportes en la Isla fueron compendiados desde septiembre a diciembre de 2017 y fueron consensuados con los que surgieron fruto del IV Encuentro del CEC en su pulmón de la Diáspora, que se celebró los días 17 y 18 de febrero de 2018 en la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

El momento crucial que vive Cuba lo necesita como nunca antes. La participación creativa de los

ciudadanos contribuirá a la edificación democrática de nuestro porvenir. El Informe que ahora presentamos incluye una nueva visión sobre el desarrollo de los MCS y las nuevas TICs en el futuro de Cuba que expresa, entre otras dimensiones, estos aspectos generales:

“Cuba avanza hacia una sociedad de la información y las comunicaciones, mediante el desarrollo de los Medios de Comunicación Social (MCS) y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Estos se desarrollan teniendo como prioridad fundamental el respeto por la dignidad de toda persona humana, su integridad espiritual y moral, sus derechos y deberes cívicos y políticos. El uso de los MCS y las TICs se basa en los principios de libertad y responsabilidad personal. El libre acceso a todos los medios será universal. Los Medios y las TICs se usan de forma ética y responsable de manera que contribuyan a la difusión de la cultura, la siembra de valores y virtudes, la educación, la información, la formación de la opinión pública y el Desarrollo Humano Integral. Los Medios y las TICs no son usados para difundir cualquier forma de terrorismo, violencia, fanatismo, discriminación, fobia, difamación o descalificación de toda persona, sin distinción y cualquier ataque contra personas, grupos, el orden y la convivencia ciudadana y la moral pública. Estas son las únicas limitaciones a la libertad de expresión, información, comunicación y al debate público. Se rescata la tradición liberal de los medios de comunicación cubanos, los valores del periodismo, inspirados por ejemplos como el Padre Félix Varela, especialmente en “El Habanero” y sus “Cartas a Elpidio”, entre otros; y en José Martí, especialmente con “Patria” y el “Manifiesto de Montecristi”, entre otros, como ejemplos del periodismo ético, cultural y político.”

El VI Informe también propone: “Es necesario consensuar un **Código de Ética de los MCS y las TICs en cada Medio y en el País**, según los reconocidos estándares internacionales que se mencionan en este informe y otros.” Y agrega: “Esta visión exige la renovación de **la formación de profesionales de las ciencias de las comunicaciones sociales**, la informática y las telecomunicaciones, y de otras especialidades, para que gestionen la modernización de los MCS y las TICs cultivando un sano equilibrio entre la libertad de expresión, la búsqueda y defensa de la verdad y una ética de la informática y las comunicaciones.”

En su dimensión jurídica el VI Informe propone: “Es necesario redactar, discutir y aprobar una **Ley para la Libertad de Expresión, la Prensa y el Desarrollo de la Sociedad de la Información y las Comunicaciones**”, que garantice e implemente en la práctica esta renovadora visión dentro de

un marco jurídico integrador, coherente y lo más simple posible, que ofrezca libertad de expresión, seguridad, veracidad, derechos y deberes, a personas, asociaciones e instituciones, relacionados con este sector y contribuya a que la Nación cubana avance hacia una sociedad de la información y las comunicaciones.”

Incluye también la propuesta de **15 objetivos** que llevarían a la práctica la referida visión y **39 líneas estratégicas** para concretar esos objetivos o políticas públicas a corto, mediano y largo plazo. El informe de estudios concluye con varias sugerencias referidas al marco jurídico necesario para garantizar la legalidad de estos objetivos y estrategias.

Los participantes de la Isla y de la Diáspora han querido enriquecer este Informe del CEC con una **parte conceptual e histórica**, además de una recopilación bibliográfica, teniendo en cuenta que existe un generalizado analfabetismo ciudadano con relación a los Medios y las TICs. Con el propósito de expresar los significados asumidos en el texto y para estimular al lector a buscar una adecuada educación para poder establecer una relación ética y cívica con los medios y en los medios.

Los participantes en el IV Encuentro eligieron para la próxima etapa del Itinerario de Pensamiento para el futuro de Cuba estos dos temas: 1. **“Ética, Política y Religión en el futuro de Cuba”** y 2. **“Gobernabilidad, gobernanza e inclusión social en el futuro de Cuba”**. Invitamos a todos los interesados a comenzar a estudiar y profundizar en estas temáticas y a enviar sus visiones y propuestas a yoandy@centroconvivencia.org.



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



LA "BUENA EDUCACIÓN" SIEMPRE ES BUENA. P...25

CLAVES PARA EL ÉXITO DE UNA "REVOLUCIÓN" PACÍFICA Y FRATERNA EN CUBA. P...28

EL DEBATE. P...46

REFORMISMO INTELLECTUAL E INCIDENCIA POLÍTICA. COMENTARIOS A UN TEXTO DEL ECONOMISTA PEDRO MONREAL. P...48

PRESENTA EL CEC SU VI INFORME: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TICS EN EL FUTURO DE CUBA". P...51